



La señora

DONA MARIA PAZ MURILLO Y MURILLO

falleció ayer, día 21, en Leiva de Río Tirón, a los 71 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Blas Díez Benito; hermanos políticos doña Isabel Díez y don Gerardo Marín; sobrinos y demás parientes, tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver al Cementerio de esta villa, que se verificará hoy, miércoles, a las cuatro de la tarde, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Leiva de Río Tirón, 22 de enero de 1936

El Consejo de ministros se ocupó ayer del problema escolar, y de los del trigo, el vino, desahucios de colonos y aplicación de la ley de Arrendamientos, y despachó gran número de asuntos de distintos Departamentos

Madrid, 21.—Varias horas

A las once y media de la mañana comenzaron los ministros a llegar al Palacio de la Presidencia para asistir al Consejo anunciado para hoy.

El jefe del Gobierno llegó a las doce menos veinte. Antes había estado trabajando en su despacho del Ministerio de la Gobernación.

La reunión terminó cerca de las dos y media de la tarde.

El señor Portela Valladares, al salir de la Presidencia, dijo:

—Nos hemos ocupado de muchas cosas. El Gobierno está decidido a gobernar y por ello atiende, como su importancia lo requiere, todos los asuntos políticos y administrativos. El ministro de Agricultura dará a ustedes referencia ahora de los diferentes extremos de que nos hemos ocupado. Ha habido una pequeña combinación de gobernadores, de la que también les informará a ustedes el señor Alvarez Mendizábal.

Un periodista preguntó al señor Portela si ya había regresado a Madrid el presidente de la República.

—Llega—respondió el jefe del Gobierno—esta noche, a las diez.

El señor Becerra facilitó a los informadores la siguiente nota:

—El ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad, atento siempre a los asuntos de su Departamento, ha recogido las denuncias de alguna parte de la Prensa referentes al trato que en la Prisión de León se da a los reclusos entre los que figuran los hermanos José y Jesús Martínez Martínez, fallecido el primero.

Realizada una detenida investigación por la Dirección de Justicia, ha comprobado debidamente que José Martínez Martínez, que falleció el día 26 del pasado diciembre, fue asistido constantemente en la enfermería de la Prisión. Con todo cuidado durante su larga enfermedad, siendo testigos de ello el presidente de la Audiencia, su abogado defensor don Alfredo Barthe y el cuñado del fallecido don Pablo Rodríguez Silvan, recluso en el mismo establecimiento, a quien se

autorizó para estar en la enfermería al lado de su pariente, expresando su agradecimiento al director de aquella Prisión por las atenciones dispensadas a ambos, como lo atestigua la siguiente carta que se copia a continuación:

“León, 1 del 1936.—Señor director de esta Prisión.—Muy señor mío: La presente no tiene otro objeto que expresar mi agradecimiento por los cuidados y atenciones que tuvo usted para mi difunto cuñado José Martínez, durante el tiempo que estuvo enfermo; así como por haberme permitido estar en la enfermería de esta cárcel acompañándole en los días de su gravedad, agradecimiento que haré extensivo a todos los demás funcionarios. Queda su afectísimo y seguro servidor, firmado: Pablo Rodríguez.”

La madre del difunto visitó al citado director para agradecerle personalmente las atenciones recibidas.

Respecto a Jesús Martínez Martínez, hermano del anterior, se trata, según el dictamen facultativo, de un protuberuloso que se halla sometido al régimen adecuado de sobrealimentación; hace su vida ordinaria, que por hoy, a juicio del médico del establecimiento, no acusa peligro su salud, ni sea necesaria su hospitalización.

Para justificación de la forma en que se atiende a los reclusos por el personal de la Prisión de León, puede citarse el caso de Jacinto Rodríguez Fernández, que, padeciendo una hernia, se le presentó una irreductibilidad de la misma, por lo que se le trasladó inmediatamente al Hospital, donde se le operó, y a pesar de haber quedado completamente curado se le tiene rebajado de toda clase de servicios mecánicos, no obstante su no muy buena conducta.

Quedan, pues, desvirtuadas las ligeras afirmaciones de malos tratos a los expresados reclusos, y esclarecidos con todo celo e interés los hechos, con lo cual respaldado el buen comportamiento de los funcionarios que

dirigen y administran dicha Prisión Provincial.”

El ministro de Agricultura dictó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa:

Estado.—El Consejo acordó mostrar su solidaridad con el pueblo inglés en el duelo que tiene por la muerte del rey Jorge.

Los ministros de Instrucción Pública y Estado se pondrán de acuerdo para solicitar de la Diputación Permanente el crédito extraordinario que precise para la concurrencia de España a la Olimpiada de Berlín.

Justicia.—Expediente de reconstrucción de la Audiencia de Oviedo.

Trabajo.—Decreto exceptuando en el 29 de agosto de 1935 aquellas instituciones de Beneficencia particular en las que el cumplimiento de las normas establecidas en dicho decreto se oponga a lo estatuido por el fundador.

Otro aclaratorio de las legislaciones sobre alquileres.

Hacienda.—Decreto autorizando para someter a la Diputación Permanente de las Cortes un crédito extraordinario de 763.390'51 pesetas para dietas de vengadas por los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Otro de cesión al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife de una parcela y casa en la Orotava.

Orden ministerial autorizando a la Diputación de Vizcaya para unas conversiones.

Expediente desestimando la coparticipación de pensión instada a tenor de los artículos 23 y 24 de la Constitución.

Guerra.—Testimonio de sentencia dictada por la Sala sexta del Tribunal Supremo condenando a muerte al paisano Higinio González Fernández. El Consejo acuerda remitirlo al Tribunal Supremo a los efectos del artículo 102 de la Constitución.

Otro sobre condena a muerte, impuesta por la Sala sexta del Supremo, a los paisanos Valentín Arcos, Julio Marcos, Manuel García y Agapito Maestu, con informe del Tribunal favorable a la concesión de indulto. El Consejo acepta este informe favorable y remite el expediente al Tribunal Supremo, de acuerdo con el artículo 102 de la Constitución.

Otro expediente autorizando la cesión, en situación de precario, al Ministerio de Instrucción Pública del recinto fortificado del castillo de Peñíscola y casa del gobernador.

Agricultura.—Aprobando la petición de la Diputación Permanente de las Cortes de un crédito extraordinario de 885.713'55 pesetas para pago de super-sinistros en el servicio de seguros del campo.

Expediente acordando la Constitución del Comité del cáñamo.

Otro sobre prórroga del “modus vivendi” con la República de El Salvador. Decreto usando de la autorización concedida en la ley de Alcoholes, señalando la exclusión de los alcoholes de vino para todos los usos.

Otro prohibiendo la importación de habas, tortas de coco y cacahuets, harina de soja y raíz de maniote, para estabilizar el mercado de piensos.

Otro acordando proceder a la desnaturalización de todo el trigo que consista en absorber el mercado de piensos y acordando también la sustitución del trigo que no ofrezca garantías de buena conservación en los almacenes del Estado.

Un periodista preguntó al señor Alvarez Mendizábal si se había tratado de política, y el ministro respondió:

—No se ha hablado ni una sola palabra de política. Todo el Consejo ha sido administrativo. Ya es bastante política hacer que suba el trigo y el vino, porque van a subir la próxima semana. El trigo ya subió, pero es preciso que suba más.

Otro acuerdo de interés es el de que los ministros de Hacienda y Agricultura resuelvan inmediatamente sobre la mejor manera de financiar el sistema de Crédito Agrícola que el Consejo resolvió establecer en su última reunión. A este efecto, el ministro de Agricultura se comprometió a traer en la próxima reunión un proyecto de decreto que aborde esa solución de auxilio de crédito a los agricultores, que el Gobierno estima indispensable e inaplazable.

Instrucción Pública.—Expediente de jubilación del catedrático de la Universidad de Salamanca don Enrique Esparabay Arteaga.

Expedientes de construcciones escolares en Villamesías (Cáceres), Paterna del Río (Almería), Sanchón de la Ribera (Salamanca) y Sanchonía de Valdeón (León).

Guerra.—Proponiendo se presente a las Cortes un proyecto de ley sobre permuta de terrenos con el Ayuntamiento de Valladolid.

Libertad condicional a favor de los penados de la Jurisdicción de Guerra Román Turpin, Prudencio Montero, Sebastián Cabañero, José María Moreno y Vicente Navarro Gordo, como comprendidos en el número veinticuatro del apartado a) del artículo único de la amnistía.

Libertad condicional a favor de los

BLOQUE NACIONAL Y COMUNION TRADICIONALISTA

Para que en todo momento la opinión riojana se halle debidamente orientada de las actividades de la Comunidad Tradicionalista y del Bloque Nacional, en orden a la contienda electoral que se avecina, interesa hacer constar:

1.º Que su mayor empeño hasta el presente ha ido encaminado a conseguir que las auténticas derechas de la provincia constituyan una sola candidatura y luchan unidas el día 16 de febrero en un solo frente nacional antirrevolucionario, dando resultado negativo todas cuantas gestiones se han encaminado a dicho fin.

2.º Que, no obstante dicho resultado, continúa y continuará patente nuestro propósito de unión de fuerzas auténticamente derechistas, con la mínima exigencia de que figure en la candidatura como representante de la opinión monárquica y antirrevolucionaria de la provincia don Romualdo de Toledo y Robles, secretario de la minoría Tradicionalista en el Parlamento disuelto y verdadero prestigio en el campo católico por sus destacadas intervenciones parlamentarias.

3.º Que si dicha unión no llegara, por desgracia, a producirse, lucharía solo en candidatura netamente antirrevolucionaria y antirrevolucionaria don Romualdo de Toledo y Robles y declinamos en los otros de antemano las graves responsabilidades que la desunión pueda producir.

4.º Que agradecemos extraordinariamente las pruebas de adhesión y los numerosos ofrecimientos de colaboración y asistencia personales, tanto más agradecidas como inesperadas algunas de ellas.

Logroño, 21 de enero de 1936. EL COMITE ELECTORAL

ACCION RIOJANA

Para la debida orientación política de la provincia, este partido, perteneciente a la C. E. D. A., cuyo jefe nacional es don José María Gil Robles, hace presente que, considerando un deber de conciencia y patriotismo el cooperar a que Gil Robles tenga en su minoría el mayor número posible de diputados que, siguiéndole incondicionalmente, pueda actuar debidamente en el Parlamento con votos de eficacia, y toda vez que la opinión le asiste para ello, ha determinado presentarse a la contienda electoral con candidatura exclusiva de su partido, encabezada por nuestro jefe provincial don Tomás Ortiz de Solórzano, para alcanzar la representación de la provincia.

Logroño, 20 de enero de 1936.—La Junta Directiva.



LA SEÑORA

D.ª Mercedes Eizaga Huarte

(Maestra nacional jubilada)

FALLECIO AYER, EN CALAHORRA, A LOS 81 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los S. S. y la bendición apostólica de S. S.

R. I. P.

Sus sobrinos don José y doña Carmen; hermana política doña Jacoba de Otaz; sobrinos políticos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo piadoso favor les quedarán muy agradecidos.

Calahorra, 22 de enero de 1936

Funeral y Misa de Réquiem.—HOY, a las NUEVE. Conducción del cadáver.—HOY, a las DIEZ, desde el domicilio al cementerio de Calahorra.

Iglesia parroquial.—De Santiago, de Calahorra.

Mañana, jueves, a las diez, se celebrará el funeral y misa de réquiem en la parroquia de Santa María de la Redonda, de esta capital.

Pompas Fúnebres Pastrana. -- Teléfonos: 1774 y 1258

penados Alfredo Blanco, José Velasco, Jacinto Martín, Gustavo Peña, José Urroz, Enrique Pérez, Antonio Lauroba, Manuel Navarro, Isidoro Aguilar y Miguel Aguilar.

Marina.—Decreto dictando reglas para el abono de haberes eventuales al personal embarcado en submarinos.

Otro, disponiendo que el contralmirante don Pedro Zarandona cese en la situación de disponible forzoso y nombrándole vocal de la Junta para la redacción de reglamentos orgánicos.

Obras Públicas y Comunicaciones.—Decreto modificando los artículos que se citan del Reglamento de la Escuela Oficial de Telecomunicaciones.

Otro modificando los artículos 20 al 25 del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos.

NOTAS AMPLIATORIAS

En el Consejo de ministros de hoy no hubo parte política, salvo aquella a que pueda atribuirse tal matiz, en que el Gobierno se ocupó del problema escolar.

Las decisiones a propuesta del ministro de Instrucción, fueron tomadas con rapidez.

El Gobierno no desea rozar el fero universitario e impedirá la interferencia de sus agentes en los recintos escolares. Es decir, que, aisladas las revueltas y limitadas al interior de los centros docentes, no usará el Gobierno para reprimir las otras medidas que las correspondientes al ambiente en que se desarrollen; esto es, las de carácter disciplinario.

El Gobierno tiene el firme propósito de no hacer intervenir en los conflictos escolares a los agentes de la autoridad, pero está por completo decidido a que aquellas medidas de carácter disciplinario se apliquen con toda rapidez y la máxima energía, para restablecer el orden y la disciplina en el interior de los recintos universitarios, ahora quebrantados por las actitudes de los escolares de determinada tendencia derechista.

Fuera de este aspecto, ningún otro tema político hubo en el Consejo. El presidente dió sucinta cuenta de dos nombramientos de nuevos gobernadores y el resto de la reunión estuvo

consagrado al estudio de problemas administrativos y algunos tan sustanciales como los de trigo y vino.

La amplia nota del Consejo da perfecta noción del propósito de gobernar enunciado por el presidente a la salida del Consejo.

Ampliamente se trató del problema trigüero, recayendo las soluciones que hemos apuntado en informaciones anteriores. Se va a desnaturalizar el sobrante de trigo en cantidad suficiente para atender a las necesidades del mercado de piensos. Ya se ha dicho que esta desnaturalización alcanzará a cinco o siete millones de quintales métricos, cantidad en que se calcula el mercado de piensos.

Sin embargo, no resuelve esto por completo el problema del trigo, o, mejor dicho, uno de sus derivados.

Con esta medida se descongestiona el mercado trigüero y se podrá revalorizar el producto hasta alcanzar el precio de tasa, pero se da el caso de que la situación del trigo almacenado como consecuencia de la retirada hecha por el Estado no se halla, como también saben nuestros lectores, en las debidas condiciones.

Hay mucho grano estropeado, ya agotado por el gorgojo y no es lo malo el que esa cantidad no sea ya panificable, sino que si no se evita el contacto, el resto del producto se puede averiar, irrogando a la administración una pérdida cuantiosísima que, en el peor de los casos, se remontaría a un centenar de millones de pesetas.

Este trigo no panificable será el que se use en la desnaturalización, con lo cual se comprenderá que al usarlo en empleo distinto al habitual del trigo, con menosprecio de su valor corriente, no es remunerador, ya que su valor, por haberse estropeado, es casi nulo.

Es interesante resaltar los dos términos de la enunciacón del decreto relativo a la desnaturalización de trigo hecha por el ministro de Agricultura. Alude a la desnaturalización y a la salida de los almacenes de otra parte de trigo. Ello se debe a que es mayor la cantidad de trigo agorjado que la que se puede desnaturalizar para convertirlo en pienso.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

HOY, miércoles, día 22, se abrirá al público la Sucursal de Haro

vos. Por ello, con otras medidas complementarias, se procurará evitar la total pérdida de este grano.

Como consecuencia del nuevo examen del problema en conjunto, no nos extrañaría que los ministros hubiesen examinado los comentarios de la Prensa de derecha sobre las resoluciones ministeriales en la cuestión triguera y el pensamiento del Gobierno que encontró acertadas las declaraciones hechas por el ministro en Agricultura a la Hoja Oficial del pasado lunes.

Unánimemente, el Gobierno estimó mejor dicho, se ratificó en el concepto que tenía formado de que ni la ley electoral ni la más exquisita delicadeza política le impide actuar en los problemas trigueros, vinícolas y otros agrícolas de palpitante urgencia. Por ello se propone seguir actuando resueltamente hacia la solución de estas cuestiones de alcance verdaderamente nacional.

No significa ello acierto absoluto ni la condición de hallarse en poder de la mejor solución adoptable, sino simplemente el propósito de actuar en un problema vivo como requiere la necesidad urgente del país y la exigencia de cientos de miles de campesinos necesitados. El Gobierno se complacería en encontrar la orientación de todos los partidos y en hacerla compatible con sus puntos de vista, y por ello—asi nos lo ha dicho un ministro—agradecería que la Prensa de todos los matices, de izquierda, de derecha y centro, discutiésemos a fondo el asunto y la eficacia o ineficacia de las medidas adoptadas para que, como consecuencia de la controversia, ver si se hallaban soluciones más perfectas.

Tan es así lo que decimos que el Gobierno y el ministro de Agricultura se hallan dispuestos a ser todos los días a la exposición de criterios desinteresados. Por ello mismo han de repudiar las censuras falaces que no tienen más que un criterio partidista

o exteriorizan un resentimiento o la convicción de un fracaso.

El Gobierno está decidido a actuar con todos los recursos, si se le prestan, o con el suyo sólo, si se le niegan, pero a lo que no está dispuesto es a ser tibio en su actuación en estas materias, en las que alguien entiende que no es correcto actuar en período electoral.

Es absurdo—nos decía el mismo Consejero—que pretendan que se pueda acometer el estudio y resolución de los problemas, o sea gobernar porque nos hallemos en período electoral, y más cuando la situación de las industrias agrícolas de que nos ocupamos, como son el trigo y el vino, es tan crítica que no cabe aplazar su enfocado por un par de meses.

Tales han sido los errores sufridos y tan unilaterales y tan poco afortunadas las soluciones que se han adoptado o se han pretendido adoptar, que nos han llevado a la situación actual y ahora no cabe más que obrar con decisión.

Quién está en lo cierto lo dirán los agricultores.

Por nuestra parte estamos tan firmes en lo correcto de nuestra labor que nos hallamos dispuestos a dar cuenta de ella a las Cortes o ante los demás organismos que la Constitución establece.

No fueron estos dos temas, el de vino y el de trigo, los únicos tratados en el Consejo, el Gobierno se ocupó también de nuevo del problema de los desahucios de colonos rurales y quedó acordado dictar próximamente el reglamento definitivo de la ley.

Se ha desistido de tomar medidas parciales sobre la aplicación de la ley de Arrendamientos dictada por las anteriores Cortes y por ello se irá a la derogación del reglamento parcial, dado por el señor Jiménez Fernández, y que sólo alcanzaba a las disposiciones transitorias de la misma.

LA IMPRESION POLITICA DEL DIA DE AYER

Madrid, 21.—12 noche

La jornada de hoy ha tenido indudable interés desde el punto de vista puramente político.

En el Consejo de ministros de por la mañana se habló de política. Y se habló, por cierto, con mayor detenimiento que en ocasiones anteriores. El jefe del Gobierno expuso a sus compañeros la situación en que se hallan los trabajos encaminados a la presentación de candidaturas de centro por todas o casi todas las circunscripciones de España. Comentaron los ministros las informaciones de parte de la Prensa, según las cuales en muchas provincias de España, ministeriales y derechistas están llegando a acuerdos electorales.

Persona de la confianza del presidente del Consejo nos ha asegurado esta tarde que tales informaciones son, en la mayor parte de los casos, erróneas. El Gobierno no está decidido a pactar con Acción Popular y mucho menos con los monárquicos. A este respecto parece que hablaron todos y cada uno de los ministros, de manera muy especial aquellos que tienen un carácter político más destacado que el resto de sus compañeros, como por ejemplo, don Cirilo del Río, don Filiberto Villalobos y don Manuel Rico Arellano, estiman, y en ello están en absoluto acuerdo con el señor Portela Valladares, que los candidatos ministeriales no pueden ir en las mismas listas que los de partidos de derecha y extrema derecha. Habrá, pues, como dejamos dicho, candidaturas gubernamentales, exclusivamente gubernamentales, por muchas circunscripciones. En algunos sitios, tales candidaturas serán de las llamadas abiertas. Tal ocurrirá en Salamanca y en Ciudad Real, entre otras provincias donde, respectivamente, encabezarán las listas de centro los ministros de Instrucción y Obras Públicas.

Desde luego, las candidaturas gubernamentales tardarán en aparecer. Tal vez no se conozcan hasta después que se hayan confeccionado las de derecha y las de izquierda.

Otros puntos políticos trató el Consejo de ministros en relación con el panorama electoral, tales como la cuestión de los Ayuntamientos, que parece se irán repitiendo en gran parte a medida que se aproxime la fecha de las elecciones.

También pudiera suceder que los ministros se ocupasen ligeramente del aspecto, sobremediano apasionado, que la lucha electoral reviste en algunas provincias y que cristaliza en atentados de tipo político.

Según parece, el jefe del Gobierno recibió del Consejo un voto de confianza para que, en su calidad de ministro de la Gobernación, actué de acuerdo con lo que las circunstancias reclaman en cada caso.

En el campo político derechista el horizonte no se ha aclarado, ni mucho menos, después de las conferencias y reuniones celebradas ayer. Se conocen los puntos en que se basa la proposición de alianza que de los monárquicos han recibido los partidos de derecha. Los presentó hace días el señor Calvo Sotelo al señor Gil Robles y fueron discutidos ayer en el domicilio particular del marqués de la Vega de Anso. Son tres: Primero, que las futuras Cortes se declaren constituyentes por sí mismas. Segundo, Gobierno provisional. Tercero, deposición del jefe del Estado. Parece que a estas condiciones se añade una más que consiste en señalar la persona que había de ser elevada a la primera magistratura del régimen.

Un suceso que se dio a la fuga hizo un disparo contra el director de "La Libertad"

EL SEÑOR HERMOSILLA NO FUE ALCANZADO POR EL PROYECTIL

Madrid, 21.—12 noche

Hoy a mediodía ha sido objeto de un atentado, por fortuna sin consecuencias, el director del diario madrileño de la mañana "La Libertad", don Antonio Hermosilla.

Vive el señor Hermosilla en la calle de Joaquín Costa, frente por frente a las obras de los Ministerios en el Hipódromo. Después de almorzar, cuando salía el señor Hermosilla de su domicilio acompañado de su esposa y de la profesora de uno de sus hijos, un individuo disparó sobre él desde el lugar denominado el Canchillo.

El disparo no alcanzó al director de "La Libertad" y el autor del atentado se dio a la fuga.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Rufo Montemayor Ruiz

(Practicante del Hospital Provincial)
FALLECIO EL DIA 23 DE ENERO DE 1935, A LOS 54 AÑOS
Habiendo recibido los S. S. y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. E.
Su afilida esposa doña Pilar Marín; hijos señoras Resurrección, Felisa y María Luisa y don Leoncio; hermanos doña Lucía, doña Felisa, don Leopoldo (ausentes), don Moisés y don Aurelio; hermanos políticos doña Alfonsina Marín, doña Constanza Gómez, doña Julia y don Atilano Marín; sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones en alma del finado y asistan a la misa que se celebrará mañana, jueves, a las nueve menos cuarto, en la Iglesia de Santiago, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 22 de enero de 1936

Con vista a la contienda electoral Uniones, coaliciones, candidaturas y candidatos

Madrid, 21.—Varías horas

EL SEÑOR GIL ROBLES EN SALAMANCA

El señor Gil Robles marchó esta mañana a Salamanca, donde presidió una reunión del Comité provincial de Acción Popular. A las cuatro de la tarde estaba de regreso en Madrid.

Recibió la visita del señor Alba, con el que conferenció durante largo rato. El objeto de la entrevista no era otro sino el de discutir los puestos que en las candidaturas de derechas por todas las circunscripciones habrán de tener los afiliados al partido radical.

También visitó al jefe de la Ceda don Miguel Maura. Parece que en la entrevista el señor Gil Robles informó al jefe de los republicanos conservadores de las pretensiones de los monárquicos para su participación en el bloque derechista electoral.

Tenemos entendido que el señor Maura consideró excesivas las peticiones de los monárquicos y que de su entrevista con el presidente de Acción Popular no salió muy satisfecho el exministro de la Gobernación del primer Gobierno de la República.

También conferenció con el señor Gil Robles el jefe de la Derecha Regional Valenciana, señor Lucía.

SE ENTREVISTAN LOS SEÑORES ALBA Y LEROUX

A primera hora de la noche don Santiago Alba acudió al domicilio del señor Lerroux. El presidente de la Cámara dio cuenta a quien tola figura oficialmente como su jefe político, de la conversación que por la tarde había mantenido con el señor Gil Robles. Según nuestras noticias, el estado de ánimo de los señores Lerroux y Alba no es, respecto de la coalición de derechas en relación con los monárquicos, más optimista que el de don Miguel Maura.

EL SEÑOR LUCIA HABLA DEL PANORAMA ELECTORAL EN LEVANTE

A última hora de la tarde estuvo en el Congreso el exministro de la Ceda don Luis Lucía.

Conversó con un grupo de periodistas que le preguntaron cómo veía el panorama electoral en Levante.

—En Valencia—respondió el señor Lucía—el triunfo de las derechas no ofrece duda en la capital, porque teniendo en cuenta los votos de las anteriores elecciones que fueron: para las derechas unos sesenta mil, otros tantos para los autonomistas y aproximadamente unos treinta mil para las izquierdas, puede pensarse que estas hayan aumentado en fuerza, restándoseles a los autonomistas, pero las fuerzas de derecha se mantienen inmovibles.

—¿Hay acuerdo con los monárquicos?

—Todavía no.

—¿En qué proporción se harían las candidaturas, caso de haberlo?

—En las elecciones pasadas yo les di un puesto por la provincia y otro por la capital.

—¿Hay acuerdo entre las izquierdas y los autonomistas?

—No lo sé. Parece que hay un deseo por parte de don Sigrido Blasco. Respecto a Alicante, dijo el señor Lucía que la unión de las derechas tendrá que ser más estrecha, pues por aquella provincia las fuerzas de las izquierdas es mayor.

Considera que en Castellón el triunfo derechista es igualmente indiscutible.

Se le preguntó si iría el señor Lerroux por la candidatura de Castellón y contestó en sentido afirmativo.

—El domingo pasado—agregó—fui elegido candidato. Con él irán el señor Cantos Figueroa y un yerno de don Fernando Gasset.

Terminó diciendo que mañana regresará a Valencia y que no lo hace esta noche porque mañana tiene que celebrar una conferencia con el señor Gil Robles.

LA CANDIDATURA DE DERECHAS POR MADRID

Parece que la candidatura de derechas por Madrid está ya ultimada y que tendrá la siguiente composición: Cinco candidatos de la Ceda, que serán los señores Gil Robles, Honorio Riesgo, Marín Lázaro, Juan Pujols y Pérez Laborde. Tres de Renovación

Española, señores Calvo Sotelo, Galinsoga y Zuzunegui. El tradicionalista señor Oyarzun, los independentistas señores García Sánchez y Jiménez Caballero y los radicales señores Velarde y Montero Labrander.

EL MANIFIESTO DE DERECHAS

Parece que el manifiesto de derechas se hará público mañana. Es muy breve, pues no pasará de dos cuartillas. Sus puntos principales son: La reforma de la Constitución en lo que se refiere a laicismo, legislación obrerista y autonomías. Otro de los puntos interesantes es la discusión en las nuevas Cortes de si fué necesario o no el decreto que disolvió las elecciones en 1933. En el pacto no figurará nada que se refiera a programa de Gobierno.

LAS IZQUIERDAS DE ALBACETE

ALBACETE.—Se reunió el Comité de izquierdas y, entre otras cosas, acordó proponer una abstención electoral si el Gobierno no ofrece las debidas garantías; protestar contra la actuación de la fuerza pública, por los registros domiciliarios que efectúa, cachos, etc.; pedir la reposición de Ayuntamientos de elección popular y que se limite las facultades de los delegados gubernativos en los actos públicos, y ampliación a todos los funcionarios públicos que posean títulos académicos, de la fe notarial, a fin de evitar "pucherazos".

NO SE ENTIENDEN EN ALMERIA

ALMERIA.—Existe gran inquietud por lo que se refiere a la coalición de izquierdas, en vista de los resultados de la reunión celebrada en el local de Izquierda Republicana, socialistas y comunistas.

Se sabe que los socialistas pusieron el voto al señor Barcia, candidato por Izquierda Republicana, por lo que la coalición no se ha llevado a cabo.

Por su parte, el señor Pérez Almansa, de Unión Republicana, dijo que él, personalmente, tampoco se mostraba conforme con el señor Barcia y hacía causa común con los socialistas; encontrándose el señor Pascual Leche, posible candidato del señor Martínez Barrio, en situación dudosa en cuanto a posibilidades de salir elegido sino se hace la coalición.

Se espera con impaciencia el resultado de las gestiones que se han iniciado y lo que decida el Comité Nacional Electoral del Bloque Izquierdista.

LA CANDIDATURA DE CENTRO EN MALAGA

MALAGA.—Ha quedado ultimada la candidatura gubernamental de Centro derecha por la capital. La forman don Modesto Escobar, antiguo abista, don Ignacio Muñoz Rojas, del bloque nacional, y sólo falta el candidato de la Ceda, pendiente de la designación del partido, pues el primer designado fué anulado por orden de Gil Robles.

Sigue sin aparecer la relación de candidatos. Los radicales están dispuestos a ir separados de los gubernamentales. Las izquierdas esperan una fórmula de arreglo con el Comité Central.

CANDIDATOS EN LEON

LEON.—Hasta ahora se conocen las siguientes candidaturas:

Ceda: señores Alvarez Robles, Martínez Juárez, don Pedro Barrios y D. César Contreras. Esta candidatura se completará con dos candidatos más, uno el señor Roa de la Vega, de Renovación Española, y otro aún no designado.

Radicales: Los señores De la Posa y Perandones.

Gubernamentales: Don Juan Castillo Santos y el general Martínez Cabrera, subsecretario de Guerra. Parece que estos elementos irán en conjunción con los radicales.

Izquierda Republicana: señores Gordón Ordás y Armesto, de Unión Republicana. Falta por designar los candidatos de Izquierda Republicana y socialistas.

Don Pablo Suárez Uriarte, subsecretario que fué de la Presidencia y diputado independiente en las últimas Cortes, ha dicho que se retirará de la política.

OTRAS NOTAS

VALENCIA.—Ha quedado confirmada la impresión transmitida ayer acerca del pacto entre el frente popular y el partido autonomista que dirige Sigrido Blasco.

En cuanto a la reunión celebrada por las izquierdas se acordó no aceptar a los lerrouxistas valencianos.

BADAJOS.—Nada se puede decir aún sobre la composición de los frentes electorales. Los elementos derechistas están desorientados.

En las izquierdas se da como hecha la inteligencia electoral de Izquierda Republicana, Unión Republicana y obreristas.

VALENCIA.—El bloque derechista no ha resultado aún nada sobre los pactos electorales. La derecha regional se niega a conceder más de un candidato a los monárquicos.

El señor Lucía ha salido por Madrid llamado por el señor Gil Robles.

PUERTO REAL.—La Junta Municipal de Izquierda Republicana ha telegrafiado al gobernador que los elementos fascistas impiden la propaganda de izquierdas, atomizándola al veludarlo con el uso de armas de fuego. Le ruegan contenga estos excesos para evitar un día de luto.

Otras notas políticas

Madrid, 21.—Varías horas

EL JEFE DEL GOBIERNO PRECISA UNAS MANIFESTACIONES RELATIVAS A PROPAGANDA ELECTORAL

A las seis de la tarde llegó el señor Portela a la Presidencia.

Dijo que venía de la Embajada inglesa de dar en nombre del Gobierno español el pésame por la muerte de Jorge V.

Los periodistas le preguntaron si tenía alguna noticia y respondió:

—No, ahora no. Quizá al salir.

Un informador le preguntó si esperaba la visita del algún persona-

je.

—No, no tengo anunciada ninguna visita. Ahora, que, como ocurre muchas veces, puede venir.

El presidente del Consejo salió de la Presidencia poco después de las ocho y media, haciendo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Muchas visitas, como cosa saliente de estas entrevistas nada tengo que decir. Lo que sí tiene importancia para la Prensa y para el país es que conviene que precise unas manifestaciones que hice en días anteriores respecto a la propaganda electoral.

Es y me interesa hacer constar que el Gobierno, como tal Gobierno, según hizo constar en la declaración ministerial, observará inflexiblemente la posición de neutralidad que es obligada por respeto a la voluntad popular. Y esto significa una separación, una distinción entre las responsabilidades y actuaciones del Ministerio y el sentido político, el contenido político, el significado ideológico, que hay dentro del Gobierno y que éste también expresó en aquella declaración primera.

No sólo no renuncia el Gobierno a esta orientación de grupo centro y de significado estabilizador de la vida de la República que es tanto como la vida de España, sino que en ella tiene en cada momento más fe por propio examen de conciencia y por las asistencias constantes que vienen alentándole a perseverar en ese camino.

Los ministros irán a la lucha electoral con un criterio definido y manteniendo enhiesta aquella bandera que desde el primer momento apareció en la declaración ministerial y con la máxima confianza de que el país y la opinión ha de reconocer. De ahí está nuestra más fecunda esperanza para la nación.

Volviendo a las propagandas electorales y dicho esto, quede bien puntualizado, que el Gobierno se reserva el derecho de utilizar la Radio para las actuaciones de Gobierno, pero en cuanto es creyente de una idea y representa una fuerza política de lucha se somete a la ley común y no se otorgarán privilegios que no tendrían otro significado que el de Poder ser tachados de imparciales e improcedentes.

Con esto queda precisado que la radio no será utilizada por ningún partido político, ni siquiera por el del centro que el Gobierno significa.

En cuanto a la Aviación, está siempre y en todo momento sujeta a lo que decida la Dirección General de Seguridad, respecto al vuelo sobre poblaciones. Esto tiene dos aspectos: el de la seguridad de los habitantes de la ciudad que también merece cierta consideración y el del orden público que puede ser alterado por lo que se lance desde los aparatos y que el Gobierno tiene el deber de prevenir.

LA COMISION DE TRASPASOS A LA GENERALIDAD

A las ocho y media el subsecretario de la Presidencia entregó a los periodistas, la siguiente nota: "Bajo la Presidencia del jefe del Consejo, señor Portela se ha constituido la Comisión de traspasos de servicios de la Generalidad de Cataluña con asistencia de todos los vocales propietarios designados por el Estado y la Generalidad.

El Presidente del Consejo después de declarar constituida la Comisión ha ofrecido su asistencia y su concurso incondicional a la misma para llevar a buen término el cometido de la Comisión en beneficio de España y de Cataluña, dentro de la Comisión, dentro de las leyes vigentes, espe-

rando que la amistad que le une con casi todos los miembros de la Comisión ha de facilitar una obra de concordia, comprensión que asegure aquel resultado.

Don Felipe Rodés en nombre de la comisión ha agradecido las manifestaciones del señor Portela de que con el concurso de la labor del presidente la Comisión realizará los propósitos que ha tenido el Gobierno al constituirse, pudiendo adelantar que es garantía de ello el sentir de los vocales de la comisión.

A continuación se ha retirado al presidente quedando constituida la Comisión, procediéndose al nombramiento de presidente y vicepresidente que han recaído respectivamente en don Miguel de Cámara y don Felipe Rodés."

UN DOCUMENTO DE LA EJECUTIVA SOCIALISTA

Firmado por Remigio Cabello, Fernando de los Ríos, Anastasio de Gracia, Indalecio Prieto, Manuel Cordero y Juan Simeón Vidarte, ha sido hecho público un documento, con fecha de hoy, en el que se dice que los miembros de la Comisión Ejecutiva fueron elegidos por el partido en pleno por lo que desempeñan sus cargos con absoluta legitimidad. Sin el más mínimo deseo personal no abandonarían sus cargos ante censuras parciales y menos en estos momentos de contienda electoral. Lejos de considerarse incompatibles con ningún compañero, ansían por el contrario que todos se reintegren a sus puestos. La Comisión ejecutiva en cuanto termine el período electoral convocará al Congreso del partido y rendirá cuentas para que el Congreso fije sus rumbos para el futuro.

Los decretos que ayer firmó S. E.

Madrid, 24.—8 madrugada

En el Ministerio de la Gobernación facilitaron esta madrugada el siguiente índice de las disposiciones que el jefe del Gobierno sometió al presidente de la República a su llegada a Madrid.

Presidencia.—Decreto autorizando a los Ministerios y dependencias oficiales para conceder licencias por un período de 25 días a los funcionarios que hayan sido designados candidatos para las elecciones próximas a diputados.

Idem nombrando presidente de la Cruz Roja Española a don José Ricardo Burguete Lana, teniente general en situación de reserva.

Idem vicepresidente de dicha institución, a don Ramón Santoli Becerro de Bengoa.

Idem trasladando al gobernador civil de Soria a Huesca; al de Huesca a Soria; al de Vizcaya a Guadalajara; al de Guadalajara a Burgos, y admitiendo la dimisión al de Burgos.

Estado.—Decreto aprobando el acuerdo comercial y el acuerdo de compensación firmado entre España y Turquía el 31 de julio de 1935.

Instrumento de ratificación del convenio de comercio y navegación entre España y Polonia, firmado en Madrid el 14 de diciembre de 1934.

Marina.—Decreto disponiendo que el contralmirante de la Armada don Ramón Fontela Maristany cese en el cargo de vocal de la Junta para la redacción de los reglamentos orgánicos.

Idem nombrando jefe de la Aviación naval al contralmirante de la Armada don Ramón Fontela Maristany.

Gobernación.—Decreto autorizando a la población civil y pueblos menores de 10.000 habitantes de Cataluña la formación de somatenes armados y reglamentando su organización y funcionamiento.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Decreto creando en Oviedo un Patronato que se denominará "Para la construcción de la Catedral-Basílica de Oviedo".

Idem disponiendo que los estudios del Bachillerato se ajustarán íntegramente a lo prevenido en el decreto de 29 de agosto de 1934.

Idem ordenando que todos los estudiantes naturales de Portugal que cursen en alguna Facultad de las Universidades españolas obtendrán exención del pago de los derechos para la extensión de los títulos de licenciado y doctor.

Agricultura, Industria y Comercio.—Decreto disponiendo que en todos los Centros de carácter agrícola y pecuario, dependientes del Ministerio, deberá existir ganado de labor y renta que se juzgue necesario para sus fines, así como los cultivos forrajeros para su alimentación.

Idem prohibiendo con carácter transitorio las importaciones que por sus características puedan resultar perjudiciales a la finalidad que se persigue con la desnaturalización del trigo que se destina a la alimentación de ganados.

Idem aprobando el reglamento de Justas Vitivinícolas provinciales por el que se modifica y amplía el de 21 de septiembre de 1933.

Idem dando normas para el inmediato y eficaz cumplimiento de los preceptos establecidos por los artículos 43 y 44 del Estatuto del Vino, ley de 26 de mayo de 1933 e imponiendo otras medidas de carácter higiénico.

SANATORIO - RESIDENCIA

TABLADA (MADRID). Sierra de Guadarrama, altura 1.300 metros. Pensiones de 12 a 15 pesetas (incluidos reconocimientos, visitas, análisis, puñetazos, inyecciones, etc.). Informes a la Administración del Sanatorio, y en MADRID, ADUANA, 27. Teléfono: 3637.

La muerte del rey Jorge ha determinado una manifestación universal de pésame.—El nuevo monarca británico se ha trasladado a Londres y el jueves se verificará la ceremonia oficial de la proclamación.—Ha comenzado a recibir juramentos de fidelidad.—La Corte guardará luto nueve meses

LONDRES.— Cuando el ministro del Interior confirmó la noticia de la muerte del rey, un heraldo gritó en francés: "El rey ha muerto!" "Viva el rey!" Seguidamente se comunicó la infausta nueva al lord alcalde de Londres, que se trasladó a Sandringham para ofrecer sus respetos al cadáver del soberano. El parte comunicando la muerte del soberano fue colocado en el Ayuntamiento de Londres, así como en la verja del Palacio real y en todos los Ayuntamientos de Inglaterra.

Ha sido convocado el Consejo privado para proclamar nuevo soberano al príncipe de Gales que se llama Eduardo Alberto Cristian Jorge Andrés Patricio David. Es el octavo de los Eduardo de Inglaterra.

Las Cámaras se reunirán esta tarde para la ceremonia de la transmisión de la Corona. Dentro de una semana se reunirán de nuevo para prestar juramento de fidelidad al monarca.

En la capital del reino, así como en las capitales de las provincias, la noticia de la muerte del rey Jorge se recibió con gran emoción por el público que se hallaba estacionado ante las pantallas luminosas. Comprobada la muerte, el público, después de descubrirse con todo respeto, desfiló en silencio.

En la Catedral de San Pablo se celebrará hoy un servicio religioso.

El cadáver será trasladado a la pequeña iglesia de la Magdalena hasta que se adopten otras disposiciones. Después, probablemente, será expuesto en la Abadía de Westminster.

La bandera nacional ondea a media asta en los edificios y en los barcos. Las baterías han disparado salvas de 70 cañonazos, número igual al de años que contaba el rey.

SANDRINGHAM.— Muerto el rey, la reina Mary avanzó hacia su hijo mayor abrazándole efusivamente.

La reina se retiró a sus habitaciones particulares.

SANDRINGHAM.— El nuevo rey ha marchado esta mañana en tren a Londres.

LONDRES.— La Bolsa y los espectáculos han cerrado en señal de duelo.

La reunión del Consejo de la Corona, cuyos miembros prestan juramento de fidelidad al rey, se celebrará, según tradición ante el Palacio de la Bolsa.

LONDRES.— Los periódicos de la mañana hacen resaltar la unión del pueblo con su rey. Este declaró varias veces que consideraba a sus súbditos como miembros de una gran familia. Recuerdan los principales hechos acaecidos durante el glorioso reinado que quedará perenne en la historia del mundo.

El órgano laborista dice que toda la nación lamenta la muerte de su rey.

LONDRES.— A pesar del profundo duelo que aflige al país los periódicos no se olvidan de saludar al nuevo soberano.

Recuerdan la popularidad del príncipe de Gales.

Su participación en la guerra europea es garantía de que sabrá defender la paz.

En 1915, en los campos de Flandes, libró milagrosamente la vida, pues cerca de él estalló un granada, matando al conductor de su automóvil.

LONDRES.— La gran campana de la catedral de San Pablo comenzó a tocar esta mañana. Desde hace siglos suena únicamente cuando muere un miembro de la familia real. Dos horas cuando se trata de un rey.

Muchos ciudadanos llevan luto. En el Palacio de St. James continúan los preparativos para la reunión del Consejo privado.

El primer ministro pronunciará esta noche un discurso ante el micrófono.

Hoy se detallará la ceremonia de los funerales.

LONDRES.— Esta mañana muchos establecimientos fueron asaltados por la multitud en demanda de prendas de luto.

Muchos establecimientos han cerrado y otros han colocado orlas negras. Los grandes dignatarios del Estado firman esta tarde la proclama del nuevo monarca, siendo leída al pueblo desde el balcón principal del palacio de Saint James.

LONDRES.— Ha llegado el rey Eduardo VIII.

Trae el proyecto de ceremonias fúnebres redactado anoche, de acuerdo con la reina madre.

LONDRES.— El nuevo rey llegó a Londres en avión, siendo la primera vez que un rey británico emplea tal medio de locomoción.

El primer acto oficial del rey ha sido promulgar seis meses de luto y seis de medio luto en la Corte.

El jueves será traído el cadáver del rey a Londres. Estará encerrado en un ataúd de madera construido con árboles del parque de Sandringham.

El miércoles, a las diez de la mañana, unos heraldos leerán la proclama de la elevación al trono del príncipe de Gales.

LONDRES.— El Comité del partido laborista ha entregado al rey Eduardo una declaración expresándole su simpatía con motivo de la muerte del rey Jorge.

LONDRES.— El rey Eduardo VIII ha dirigido un mensaje al Ejército en el que agradece los servicios prestados a su padre y recuerda su paso por el Ejército como oficial. Termina diciendo que al asumir las grandes responsabilidades que le esperan se sentirá más fuerte sabiendo que cuenta con la fidelidad inquebrantable de los soldados de todas las categorías que sirven a la Corona en todo el imperio.

LONDRES.— Los dos Parlamentos se han reunido hoy a las seis de la tarde para jurar fidelidad y sumisión al nuevo rey. El "speaker" de los comunes fué el primero en prestarlo. Después lo hizo el ministro presidente y luego el lord de la Tesorería y el ministro de Interior. La fórmula del juramento fué: Juro ante el Dios todo poderoso fidelidad al rey Eduardo, a sus herederos y descendientes, según la ley, tan verdad como Dios me ayude.

La prestación en la Cámara de los lores fué en forma análoga. La ceremonia durará aún varios días. Luego el rey dirigirá a ambas Cámaras mensajes personales.

LONDRES.— En el Palacio real se ha colocado le siguiente parte: "El rey ha ordenado que la Corte lleve luto durante nueve meses, a partir de hoy con motivo del fallecimiento de S. M. el rey Jorge V. A mediados de julio la Corte llevará medio luto y se lo quitará el miércoles 21 de octubre."

LONDRES.— En la reunión que ha celebrado el Consejo privado en el Palacio de San Jaime se aprobó la proclamación solemne del príncipe de Gales como rey Eduardo VIII de Inglaterra. Los consejeros juraron lealtad al nuevo soberano y besaron su mano.

LONDRES.— Mañana, a las diez de la mañana se proclamará en todo el imperio inglés el advenimiento al trono del rey Eduardo VIII.

LONDRES.— Los funerales del rey Jorge se celebrarán el martes próximo en el castillo de Windsor.

PARIS.— Las informaciones sobre la muerte del rey de Inglaterra ocupan las primeras páginas de los diarios.

Todos elogian al soberano recordando que fué un aliado de Francia. También elogian la democracia de Jorge V.

PARIS.— Lebrun ha dirigido un telegrama de pésame al príncipe de Gales

haciendo presente que Francia comparte el dolor de Inglaterra.

WASHINGTON.— El presidente Roosevelt ha enviado telegramas al príncipe de Gales y a la reina Mary, expresando el hondo pesar que le ha producido la muerte del rey.

ROMA.— El rey dispondrá hoy el duelo que habrá de guardar la Corte por el rey de Inglaterra.

Parece que a los funerales irá el príncipe Humberto.

El pueblo italiano ha recibido con gran tristeza la noticia.

ROMA.— Don Alfonso de Borbón ha enviado telegramas de pésame a los miembros de la familia real inglesa.

VIENA.— La opinión austriaca, al mismo tiempo que lamenta la muerte del rey Jorge, cifra grandes esperanzas en el rey Eduardo VIII.

GINEBRA.— La muerte del rey de Inglaterra ha producido dolorosa impresión en las Delegaciones extranjeras.

Eden ha regresado precipitadamente a Londres.

Las sesiones del Comité de los Trece y del Consejo de la Sociedad se han aplazado por veinticuatro horas como mínimo.

CIUDAD DEL VATICANO.— El Papa se enteró de la muerte del rey Jorge a primera hora de la mañana.

Seguidamente se retiró a orar. El cardenal secretario de Estado transmitió a Londres el pésame del Pontífice.

AMSTERDAM.— Es probable que el ex-kaiser se haga representar en los funerales del rey Jorge.

MADRID.— Todos los periódicos de la noche publican amplias informaciones sobre la muerte del rey Jorge, insertando biografías y retratos del finado.

En la Embajada, Consulados, Bancos y otros establecimientos ingleses, ondea la bandera de aquel país a media asta en señal de duelo.

Numerosas personalidades desfilaron por la Embajada para firmar en los pliegos colocados en el vestíbulo. El jefe del Protocolo del Ministerio de Estado dió el pésame en nombre del Gobierno. También estuvo el señor Portela, así como el alcalde de Madrid, el presidente del Tribunal Supremo y Cuerpo diplomático.

De provincias se recibieron muchos telegramas.

En la Embajada se recibió la noticia del fallecimiento a primera hora de la mañana. Aunque se esperaba la noticia, produjo honda sensación. Dentro de unos días la Embajada dispondrá la celebración de funerales en Madrid. Seguramente coincidirán con el acto del sepelio del rey.

Los periódicos publican también amplias biografías del nuevo rey. Destaca el celibato del hasta ahora príncipe de Gales, que acaba de cumplir los cuarenta y un años. Recuerdan que durante una visita que hizo a los Estados Unidos alguien le preguntó si permanecería soltero cuando subiera al trono y contestó: "No he oído usted hablar de la reina vírgen?"

GINEBRA.— La Sociedad de las Naciones se reunió en sesión pública rindiendo sentido homenaje al rey Jorge. A propuesta del señor Bruce los delegados y el público de las tribunas permanecieron en pie durante un minuto de silencio. Luego varios delegados, incluso Madariaga por España, pronunciaron discursos elogiando al soberano desaparecido. Eden agradeció estas manifestaciones en nombre de su país.

GINEBRA.— Apenas conocida la noticia del fallecimiento del rey Jorge V todos los miembros de la delegación española han ido a firmar en las listas depositadas en el Consulado inglés. El representante de España, señor Madariaga se ha asociado al duelo con estas palabras: "En nombre del Gobierno y de la nación española."

En Logroño: 6.202 7.194 7.581 12.300 14.568 22.186 25.275 27.662 28.974 31.665 36.822 41.102 41.110.

En Calahorra: 34.760 37.120.

En Cervera: 25.466. Con igual cantidad por pertenecer a la centena del premio tercero está premiado el número 20.587.

En Haro: 7.164 y 42.793.

pañola que represento quiero asociarme al dolor que experimenta hoy la nación británica unida bajo el cetro de su rey. España ha apreciado siempre el sentido político seguro, el sentido de la estabilidad y de la disciplina que han hecho de la Gran Bretaña uno de los pilares más firmes de la ciudad internacional que tratamos de edificar. La memoria de este gran rey viene a acrecentar aún más el valor del pueblo británico."

OSLO.— El rey y la reina de Noruega irán a Londres para asistir a los funerales del rey.

La Corte guardará luto durante dos meses.

PARIS.— Al abrirse la sesión de la Cámara el presidente pronunció un discurso elogiando al rey Jorge.

Francia se asocia al duelo de la nación inglesa.

Flandin, ministro sin cartera se asoció en nombre del Gobierno pronunciando también palabras de condolencia por la muerte del rey británico, diciendo que el corazón de Francia late al unísono de Inglaterra en estos momentos de duelo. Seguidamente se levantó la sesión.

BUCAREST.— La Corte ha decretado un luto de seis semanas por el rey de Inglaterra.

ADDIS ABEBA.— La muerte del rey Jorge ha producido honda emoción. Las banderas se colocarán a media asta.

También se han colocado banderas con crespones en los edificios oficiales y ambulancias de la Cruz Roja.

PARIS.— El presidente de la República ha enviado sentido telegrama de pésame a la reina Mary.

NUEVA YORK.— La Prensa consagra varias páginas a la muerte del rey Jorge V.

Le califica de gran monarca que supo ganarse el cariño de sus súbditos.

VARSOVIA.— Los periódicos dicen que Polonia se asocia sinceramente al duelo que aflige al pueblo inglés.

BERLIN.— Con ocasión de la muerte del rey de Inglaterra, dice la Prensa que el mundo pierde un gran hombre, un gran carácter y un ingenioso hombre de Estado.

El pueblo alemán se une al inglés en el duelo sincero ante el fétetro de su rey.

ESTOCOLMO.— El príncipe heredero y la princesa irán a Londres para asistir a los funerales del rey. La Corte guardará luto tres meses.

GINEBRA.— El secretario de S. de N. Avenol, ha enviado un telegrama de pésame a la Corte inglesa.

LA LOTERIA

Madrid, 21.—11 noche

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Premiado con 150.000 pesetas

20.022.—Madrid, La Felguera, Gijón

Premiado con 90.000 pesetas

8.359.—Sevilla, Barcelona y Bilbao.

Premiado con 70.000 pesetas

20.575.—Padrón, Tolosa, S. Sebastián

Premiado con 50.000 pesetas

40.994.—Barcelona.

Premiados con 3.000 pesetas:

24.228 11.846 1.074 4.299 15.740

32.690 33.269 4.675 18.178 30.599

21.250 39.230 42.014 18.696 5.742

39.150 42.181 43.492 42.012 29.839.

De los números expendidos en las distintas administraciones de esta provincia están premiados con 500 pesetas los siguientes:

En Logroño: 6.202 7.194 7.581

12.300 14.568 22.186 25.275 27.662

28.974 31.665 36.822 41.102 41.110.

En Calahorra: 34.760 37.120.

En Cervera: 25.466. Con igual cantidad por pertenecer a la centena del premio tercero está premiado el número 20.587.

En Haro: 7.164 y 42.793.

Atentados sociales, colisiones políticas y sucesos de vario carácter

POR EVITAR EL ATROPELLO DE UN NISO, UN AUTO ENTRA EN LA ACERA Y RESULTAN UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

MADRID.— Próximamente a las cinco de la tarde, marchaba por la calle de Atocha un automóvil de los que realizan escolta de coches oficiales y al llegar a la esquina de la calle de San Eugenio, al tratar el conductor de evitar el atropello de una niña, entró en la acera el vehículo, derribando un farol y yendo a estrellarse contra la fachada de una casa.

De las personas que resultaron atropelladas, Pedro Soler Ripoll resultó muerto; era vendedor ambulante de corbatas. Los heridos fueron: Julia Beas, de 40 años, gravísima; Luisa Araque, de 12 años, de pronóstico reservado; Domingo Blanco Mingo, de 50 años, pronóstico reservado; Ana Martínez de la Torre, de 31 años, pronóstico reservado; Julia Díaz Luis, de 54, pronóstico reservado; Concepción Rioja, de 33, pronóstico reservado; Aurora de la Torre, de 6, pronóstico reservado; Antonio de Lope, de 35, pronóstico reservado.

Todos los heridos fueron trasladados al hospital.

También recibieron asistencia de heridas leves causadas en el accidente, cuatro personas más. El conductor resultó ileso.

SE HIERE CON UNA DETONADORA

MADRID.— Cuando conversaba en la esquina de la calle de Fuencarral a la de Santa Bárbara, Guillermo Martínez Iniesta, de 39 años, con un sobrino suyo, se oyó un disparo y Guillermo se sintió herido en una mano.

Manifestó que no podía saber quien era el autor de la agresión y que no militaba en ningún partido político.

La Policía supo que las manifestaciones de Guillermo eran falsas y que lo ocurrido fué que se le disparó una pistola detonadora que llevaba, resultando herido.

LE HACEN UN DISPARO QUE LE CAUSA UNA HERIDA MORTAL

MADRID.— Cuando se dirigía esta tarde a su domicilio, José Alcocer Ferrer, de 33 años, le salió al paso un individuo que disparó sobre él, hiriéndolo.

Conducido a la Casa de Socorro del Puente de Vallecas, donde ocurrió la agresión, le fué apreciada una herida en la región lumbar, de carácter gravísimo.

Pertenecía a Falange Española.

A última hora de la tarde el herido falleció.

No se han practicado detenciones.

UN OBRERO DISPARA CINCO VECES CONTRA OTRO SIN HACER BLANCO

MADRID.— Cuando marchaba por la Plaza de Legazpi, a última hora de la tarde, el obrero albañil Moisés Martínez Nombela, le salió al paso otro obrero albañil, que le hizo cinco disparos de pistola y que se dió seguidamente a la fuga.

Moisés estaba afiliado a Falange Española.

La Policía tiene una pista del agresor y lo busca.

UNA DESCARGA CONTRA UN INDIVIDUO Y UNA DETENCION

MADRID.— A última hora de la tarde, a la salida del Metro de la Plaza de la Opera, un grupo hizo una descarga contra un individuo, que al oír los disparos se arrojó al suelo, fingiéndose herido. Los agresores huyeron.

Interrogado el agredido, manifestó estar afiliado a Falange Española y que había sido amenazado de muerte en Santander por los comunistas.

La Policía detuvo a uno de los agresores llamado Fernando Carrión Gutiérrez, afiliado a la C. N. T.

UN GRUPO DE FALANGE ESPAÑOLA Y OTRO SOCIALISTA SE TIROTEAN.— UN HERIDO GRAVÍSIMO

CORDOBA.— Esta noche a las ocho se registraron incidentes de tipo electoral entre varios partidos políticos. Más tarde, a las once de la noche, se reprodujeron.

Continúa el ambiente templado. No parece que estemos en invierno. Es lamentable que esto ocurra porque los labradores están muy inquietos, pues las heladas de principio de primavera serían doblemente perjudiciales.

Anteayer se produjo una depresión barométrica y llovió. Ayer continuó bajo el barómetro y llovió también, con cierta intensidad como a la media noche y primeras horas de la madrugada. La cantidad de agua caida hasta las seis de la tarde, desde igual hora de la anterior fué 3'7 litros por metro cuadrado.

En la madrugada de ayer la temperatura no bajó de 3'8 grados. Durante el día el termómetro llegó a señalar 9'2 al sol y 8'8 a la sombra.

C. M.

Teatro Bretón

El próximo sábado y domingo

GRANDIOSO ESPECTACULO

de Variedades Internacionales del

ARTISTA DE FAMA MUNDIAL

Harry Flemming

Cuando un grupo de jóvenes socialistas fijaban pasquines en la calle de Gondomar, cruzó otro grupo, compuesto por afiliados de Falange Española. Iba repartiendo hojas de propaganda.

Entre ambos grupos surgió el choque inevitable, cruzándose numerosos disparos.

El fascista Antonio Rodríguez Blanco, de 20 años, resultó herido gravemente de un balazo en la región fronto-parietal izquierda.

Intervino la Policía, que dispersó a los grupos y detuvo a Dimas Martínez, de filiación socialista, que negó fuese el autor de la herida que padece Antonio Rodríguez.

DEL ATENTADO DEL LUNES EN TENERIFE

TENERIFE.— Se ha verificado la inspección ocular en las calles donde se cometió el atentado contra los guardias de Asalto.

Ella ha demostrado que los pistoleros sostuvieron un intenso tiroteo con los agentes de la autoridad, pues las fachadas de las casas colindantes están acorilladas a balazos.

Se sabe que a dos guardias se les encausillaron las pistolas, lo que les impidió seguir a los maleantes. Está comprobado que el policía señor Moreno intentó detener a uno de los pistoleros, y resultó el policía milagrosamente ileso.

El guardia herido, Sánchez Varela, natural de Orense, se halla gravísimo en el Hospital Militar. Sufrir un balazo en el cuello. Al oscurecer ha contraído matrimonio "in articulo mortis" con Isolín Araujo, natural de La Coruña. Falleció horas después.

Los otros dos guardias heridos, mejoran.

TENERIFE.— Se verificó el entierro del guardia de Asalto Angel Ruiz Arellano. El féretro fué llevado por compañeros de la víctima. Otros llevaban coronas.

Presidieron las autoridades y concurrió enorme gentío. Cerró el comercio.

Han sido detenidos tres individuos como presuntos participantes en el suceso de la calle de los Estudiantes.

EN TENERIFE TIROTEAN UN AUTOMOVIL, RESULTANDO MUERTO EL CHOFER

TENERIFE.— Anoche a las once y media, cuando pasaba por la Avenida Marítima un automóvil conducido por Feliciano Santana Martín, de 30 años, vecino de La Laguna, que llevaba como pasajeros a unos amigos suyos, los soldados que custodian la fábrica de electricidad dieron el alto, deteniéndose el coche y descendiendo los ocupantes, según dicen éstos, y mostrando su documentación.

Cuando el auto había recorrido unos cien metros, dicen los ocupantes del coches que sonaron dos disparos, penetrando una bala de mauser en el coche, hiriendo en la espalda al chófer y en la pierna derecha a un pasajero. El chófer falleció en la Casa de Socorro.

Los centinelas de la fábrica declararon que el automóvil no se paró al segundo aviso que le dieron, y esta afirmación la rebatan los ocupantes del coche asegurando que no oyeron la orden de parar por segunda vez.

Durante la madrugada se produjo un intenso tiroteo en esta capital, oyéndose más de un centenar de disparos en distintas direcciones, desconociéndose más detalles.

La población está consternada por las graves manifestaciones de terrorismo en este país, tradicionalmente pacífico, y reclama severas medidas.

A consecuencia de la muerte del chófer se ha declarado la huelga de transportes, quedando la capital incomunicada con los pueblos. Únicamente circulan algunos autobuses conducidos por agentes de Policía.

MUERTA DE UN TOPETAZO

TARRAGONA.— Comunican de Altober que un carnero embistió a Jacinta Lapuerta, matándole de un golpe en el corazón.

ROBO EN UN DEPOSITO DE EXPLOSIVOS

CARBALLINO.— En un depósito de explosivos propiedad de Antonio Soto, penetraron unos desconocidos que se llevaron gran cantidad de dinamita.

ALBAÑIL AGREDIDO

SEVILLA.— En la calle de la Lira fué agredido el albañil José Moreno. Parece que se trata de un atentado social.

José resultó herido leve.

HOY

Frontón Logroñés

GRANDIOSO PROGRAMA

La Dama del Boulevard

EN ESPAÑOL

Por ANNA STERN, LIONEL AT-

WILL, MAE CLARKE, PHILIPS

HOLMES y RICHARD BENNETT

Una singular película, tan

extraordinaria que cuantos

elogios se digan serían pocos

NO DEJE USTED DE VERLA.

— PRECIOS POPULARES —

Teatro Bretón

GRAN COMPANIA DE COMEDIA

Tournee

PRACTIQUE USTED LA MECANOGRAFIA AL TACTO, CON METODO Y MAQUINAS MODERNAS

ALQUILAMOS MAQUINAS DE ESCRIBIR, desde 15 ptas. al mes

Centro Mecanógrafo MARIN Vara de Rey, 9

Decreto restringiendo la importación de leguminosas utilizables para piensos, a fin de favorecer el consumo del trigo desnaturalizado

Madrid, 21.—12 noche

Entre los decretos aprobados en el Consejo de esta mañana, a propuesta del ministro de Agricultura figura el relativo a la restricción de importaciones de leguminosas, y dice así:

“Uno de los aspectos de la política económica que el Gobierno desarrolla en lo que a la distribución y consumo de nuestra producción triguera se refiere, tiende a dar aplicación directa, total o parcial, de los sobrantes, en la alimentación de la ganadería, previa la adecuada desnaturalización. Paralelamente y al efecto de evitar la influencia desfavorable que en el precio de los piensos habría de tener la concurrencia del trigo desnaturalizado, es necesario actuar sobre las importaciones de aquellos, restringiéndolas a lo indispensable y prohibiendo, en consecuencia, con carácter temporal, las que por sus características y cuantía puedan resultar perjudiciales al objeto que queda indicado.

Con esta orientación y usando de las autorizaciones contenidas en el caso segundo del artículo cuarto del decreto de 29 de marzo de 1930, ley de la República de 16 de septiembre de 1931, a propuesta del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo que sigue:

Artículo primero.—A partir del día siguiente al de la publicación de este decreto en la “Gaceta de Madrid”, se prohíbe con carácter transitorio la importación de las mercancías que a continuación se mencionan:

a) Habas secas y demás legumbres secas, tarifadas en la partida 1.349 de los vigentes aranceles de Aduanas.

b) Tortas de coco y de cacahuet, incluidas por su aduana en la partida 1.405 de los mismos aranceles.

c) Harina de Soja, aduadable por la partida 1.350.

d) Raíces de maniote destinadas a la alimentación del ganado, clasificadas en la partida 1.406.

Artículo segundo.—Se exceptúan de la prohibición establecida en el artículo anterior las expediciones que hayan salido del punto de origen en tráfico directo para España con fecha anterior al día de la publicación de este decreto en la “Gaceta de Madrid”. A tales efectos regirá para la aprobación de la fecha de salida: en las procedencias directas a los puertos de destino, la fecha del conocimiento directo para España. En el tráfico terrestre, así como en el transporte continuado mixto, regirá la fecha de la carta-portalé o talón de ferrocarril, con la condición de que, mediante documentación de origen, conste España como nación de destino y quede debidamente comprobada la continuidad del transporte.

Tampoco se aplicará la prohibición de importación a las mercancías pendientes de despacho en las Aduanas, ni a las que se encuentran en régimen de depósito, de despacho o disfrutando almacenaje, siempre que se solicite su despacho para consumo dentro de los días laborables siguientes al de la promulgación de la presente disposición.

La admisión y eficacia de las indicadas justificaciones quedan sometidas al reconocimiento de su validez por parte de la Administración y condicionadas a que se soliciten y presenten dentro del plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este decreto.

Artículo tercero.—Del presente decreto se dará cuenta a las Cortes.”

Asamblea provincial de Camineros

El pasado domingo se celebró en el domicilio social de la Asociación de capataces, camineros y auxiliares de esta provincia, asamblea general, concurriendo la casi totalidad de los asociados, presidiendo la sesión el capataz don Teodoro Blanco, quien después de otros asuntos de trámite dio cuenta sucinta de su actuación, viajes a Madrid y gestiones realizadas para ver de conseguir las mejoras convenientes a la clase, siendo aprobado y concediéndose a la presidencia y demás directiva un amplio voto de confianza para que continúe las gestiones y se interese por la definitiva aprobación del Reglamento de la Federación nacional en la que debe figurar como fundadora esta Asociación de Logroño.

A propuesta del caminero don Mauricio Ochoa, se acordó conceder un voto de gracias y hacer un obsequio al Presidente señor Blanco, quien dijo lo aceptaría en el caso de que se tratase de un objeto de escaso valor y solamente como recuerdo inestimable de sus queridos compañeros. Se concedió amplia autorización a

la directiva para que designase a los asociados que habrían de sustituir a los que correspondía cesar en la misma, y el Presidente dio cuenta de algunos artículos del reglamento que es preciso reformar, así como también se tomó en consideración la propuesta de designar Presidente de honor de la asociación de Logroño al ingeniero jefe de obras Públicas don Joaquín Cajal Lasala, acuerdo que se tomó por aclamación.

Durante la reunión recibieron la visita de los Ingenieros afectos a esta Sección de Logroño, don Aurelio Ramírez y don Alberto Moreno, quienes les dirigieron un saludo cariñoso y les hablaron acerca de algunos extremos muy importantes para la clase, que los reunidos agradecieron, dedicando a los visitantes un expresivo homenaje de afecto y cariñosa simpatía.

TEATROS Y CINES

BRETON

Se presenta hoy en el coliseo del Breton el gran actor Ernesto Vilches, tan celebrado en la escena como en la pantalla, con una bien conjuntada compañía, en la que destacan como figuras de extraordinario talento, María Antonia y Virginia Zuri y en la que forman comediantes ya conocidos que tienen bien ganado prestigio escénico y que, en unión de las primeras figuras, aseguran a las obras una representación irrefragable. Son dos las que Ernesto Vilches ha de dar a conocer. La que hoy pondrá en escena lleva por título “Una mano suava” y la que representará mañana es “Cascarrabias”, cuya versión cinematográfica logró tan mercedoso éxito.

Por supuesto que, una y otra, la de hoy original de Alberto Insúa y Tomás Barrás, son producciones que, sobre el interés que ofrecen en sí, tienen el muy acusado de prestarse al mayor lucimiento del distinguido comediante.

Cuenta Ernesto Vilches con tantas simpatías en el público logroñés, que por cierto, no ha tenido muchas ocasiones de verle, que uno y otro motivo, el afecto y el deseo de presenciar su trabajo, se traducirán en entradas tan concurridísimas que no es aventurado decir que se contarán por llenos.

LOS CINES

En el Moderno se proyectó ayer una película de aviación cuyo interés principal estuvo en las exhibiciones de vuelos sin perjuicio de que fuera estimable la labor de Barner Waster y Conchita Montenegro y agradable el asunto.

En el Logroñés se dio una película ya conocida, pero muy notable, de Greta Garbo y Clark Gable, que fué vista por una concurrencia muy nutrida a la que agradó.

Hoy, en este cine se proyectará como base del programa una cinta grandemente sugestiva, cuyo título es “La dama del boulevard” y de la que si no pudiéramos hacer alabanzas por conocer su asunto, no dudáramos en recomendarla con su excelente reparto, pues entre otras primeras figuras de la pantalla, están Anna Sten y Lionel Atwill, que tiene papeles principales.—C. M. C.

POLITICA PROVINCIAL

COMITE PROVINCIAL DEL PARTIDO RADICAL.—En la Asamblea del Comité Provincial del Partido Radical celebrada en su domicilio social el domingo último con asistencia de la mayoría de los delegados vocales del distrito quedó así constituido el Comité Provincial.

Presidente, don Enrique Paul y Almaraz; vicepresidente, don Emilio González de Calahorra; secretario, don Andrés Calvo; vicesecretario, don José Martínez; contador, don Faustino Ortiz; tesoro, don Claudio Díez; vocales del distrito.—Logroño: don Pedro Nicolás, don Manuel Huidobro, don Serafín Soto; Santo Domingo: don Esteban Ochoa, don Filadelfo Martín; Haro: don Juan Martín, don Modesto Fernández; Nájera: don Eleuterio Martínez, don Aurelio Romero; Alfaro: don Florencio Samaniego; Calahorra: don Lucio Díez San Juan, don José Antónanzas, don José Guizabal; Cervera: don Jesús Rubio González.

Fueron ratificados en sus puestos de presidente Honorario: don Francisco Zuazo; delegado del Comité Nacional, don José Estefanía Alonso; suplente, don Manuel Ortiz. Y elegidos por el Comité local del Partido Radical de Logroño:—Don Enrique Paul y Almaraz, don José Luis Reboiro, don José Martínez, don Blas Barrio y don José Estefanía.

El señor Mosso presidente dimisionario hizo atinadas manifestaciones acerca de la marcha del Partido agradeciendo el voto de gracias y la confianza que le dispensó a él personalmente y a todo el Comité saliente la Asamblea.

El señor Reboiro (don José Luis) explicó minuciosamente las últimas reuniones del Comité Nacional del Partido en Madrid, a las cuales asistió como delegado del partido, y la impresión excelente allí recogida. En medio del mayor entusiasmo y por unanimidad la Asamblea acordó ratificar en las decisiones allí tomadas y mantenerse dentro de la unidad y de la disciplina del Partido, enviando

un voto expresivo de confianza a don Alejandro Lerroux, jefe del Partido, tomando buena nota de la resolución superior de que los gestores municipales y provinciales del Partido permanezcan en sus puestos respectivos hasta que fuesen destituidos por el Gobierno.

ACTOS DE PROPAGANDA

Entre los actos de propaganda electoral que se organizan para el próximo domingo, figura uno de carácter monárquico, que se celebrará en Cervera de Río Alhama, a las once y media de la mañana, en el que tomarán parte como oradores, don José María Zaldívar, abogado; don Luis Arellano, exdiputado a Cortes, y don Romualdo de Toledo, también exdiputado y candidato proclamado por las agrupaciones monárquicas provinciales.

SUCESOS DE AYER EN LA CAPITAL

Un gitanillo pone fin a su vida envenenándose, y unos maleantes, a los que se detuvo, dieron un palanquetazo, pero se frustró el robo

A las nueve y media de la mañana de ayer ingresó en el Hospital Provincial el gitanillo de 13 años de edad Ángel Jiménez Pérez, natural y vecino de Logroño, hijo de Guillermo y de Encarnación, naturales de San Asensio y Bilbao, respectivamente, que fué asistido de fuerte intoxicación producida por haber ingerido una dosis de fósforo disuelto en alcohol.

Los médicos de servicio aplicaron al paciente toda clase de auxilios, pero resultaron inútiles, pues aquel dejó de existir a las tres de la tarde. El Juzgado de Instrucción tomó declaración al joven intoxicado y manifestó que estaba cansado de vivir y por eso se suicidaba.

Parece que el gitanillo tenía algo perturbadas las facultades mentales y sin duda esta inconsciencia le indujo a tomar tal resolución.

A las siete de la tarde de ayer se presentó en la Comisaría de Vigilancia don Teresa Cenzano Ochoa, natural de Cervera, domiciliada en la calle de Mercaderes, número 19, segundador, y manifestó que por los agentes de Vigilancia señores Benítez y Larena había sido avisada de que en la casa habitación antes mencionada habían penetrado unos individuos para robar en el intervalo de las cinco de la tarde a la hora en que le avisaron, cuyo tiempo había permanecido en el almacén de vinos que tiene instalado en la planta baja de la misma casa.

Agregó que pudo comprobar que,

Una producción de sano humorismo

Amor en Maniobras

efectivamente, la puerta estaba abierta, para lo cual había sido violentada, pero que no había notado la falta de nada, porque los mencionados agentes habían malogrado el propósito de los cacos. En la habitación, los muebles y enseres se hallaban en completo desorden.

Lo sucedido fué que los citados agentes venían sospechando de unos individuos que frecuentaban las tabernas y establecieron un servicio de vigilancia con las necesarias precauciones, servicio que dió por resultado la sorpresa, ya dentro del domicilio de Teresa Cenzano, donde intentaban robar, de Manuel Escorza Ochoa, de 21 años, natural de la República Argentina, y Raimundo Abrego Rubio, de 26 años, de Mendavia (Navarra), a los cuales les fueron ocupados un trozo de cordón, un cuchillo y útiles para el robo. Dichos individuos ocultaban su rostro con unas bufandas y con la gorra encaquetada hasta los ojos.

Ambos detenidos serán puestos hoy a disposición del Juzgado de Instrucción.

Avisos y Noticias

A la avanzada edad de 81 años, dejó ayer de existir doña Mercedes Zaldívar Huarte, maestra jubilada que durante muchos años ejerció su profesión en Logroño, donde era sinceramente respetada y querida, a lo que supo hacerse acreedora por su carácter bondadoso y por el cariño con que supo tratar a las varias generaciones de logroñesas que recibieron en su escuela las primeras letras.

Su fallecimiento ha sido generalmente sentido en todos los sectores sociales de la capital.

Descanse en paz y reciban sus sobrinos don José Elizaga, ayudante de Obras Públicas de la Diputación y director de “Radio Rioja”, y doña Carmen Elizaga y demás familia, la expresión de nuestro pésame cordialmente sentido.

Vea, admire y pruebe, el nuevo

Renault 1936

el automóvil que reúne todos los perfeccionamientos prácticos

El pasado domingo, el Colegio Provincial de Farmacéuticos celebró una junta general a la que asistió crecido número de los establecidos en los pueblos de la provincia.

En el orden del día figuraban varios asuntos de régimen interior que fueron aprobados y se tomó en consideración una propuesta en el sentido de instalar en el domicilio social del Colegio un laboratorio con todos los adelantos modernos, en el que se organizarán cursillos y se harán investigaciones que tiendan a la colaboración de la clase en la lucha por la salud de la Humanidad.

Para estudiar la forma de que la idea sea pronto una realidad, quedó designada una ponencia.

La misa que se diga mañana, jueves, a las once, en las Hermanitas de los Pobres, y la de la Beneficencia, se aplicará por el alma de DOÑA ADELA MARTINEZ ZAPORTA (que en paz descanse).

La familia agradecerá la asistencia

C. Benito Rodríguez

REUMATISMO — DIABETES ALMORRANAS. — VARICES ULCERAS

Curación radical sin operación. Consulta: Martes y viernes, de 10 a 2 ONCE DE JUNIO, 2, 1.º

Por el señor delegado de Hacienda han sido aprobados los presupuestos municipales ordinarios para el presente año, confeccionados por los Ayuntamientos de Agoncillo, Ortigosa, Pinillos y Torremonvil.

También ha sido aprobado el presupuesto formado por los representantes de los Ayuntamientos del partido judicial de Logroño para atender durante el ejercicio actual a los gastos que ocasiona la Administración de Justicia.

V. Infante

Carbones servidos a domicilio. Peso exacto. Sacos precintados. República, 8. — Teléfono 1054.

La agrupación de comerciantes del ramo de la Alimentación, en junta general ordinaria, ha elegido para el año en curso la siguiente directiva: Presidente, señora Viuda de Arróniz; vicepresidente, don Isidoro González; secretario, don Lucio Piazuelo; tesoro, don Hipólito Romero; contador, don Pedro Moreno; vocales, D. Faustino de Diego, don Nicanor Arnedo, don Pablo Ortigosa, don Pablo Rodríguez, don José María Vea y don Anastasio Ortega.

Les deseamos acierto en su gestión.

J. Aguirre Azcarate

Médico Director de la Casa de Socorro GARGANTA — NARIZ Y OÍDO — OTO-RHINO-SCOPIA. — Teléf. 1713.

Horas de consulta, de 10 a 1 y 3 a 5

Nada mejor que los Bombones de café y leche

MUGABURU

Una producción de intriga

Amor en Maniobras

En la Cocina Económica se recibieron ayer dos cántaras de vino, donadas por don Fructuoso Martínez y cuatro pesetas por F. R.

La Directiva nos encarga hagamos expresión de su gratitud a ambos donantes.

URBINA

Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso Rayos X m.villanueva.2.f. telef.1712.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre del habilitado de la Guardia civil, jefe de Telégrafos y Comisiones gestoras del paro obrero de Haro y Santo Domingo.

ARRIENDO BONITO PISO todo confort, con sol todo el día. Espartero, 19

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL 11 de Junio, 9, pral. dcha. Tel. 17-56

Colegio de Agentes Comerciales

Se convoca a Junta general reglamentaria para el día 26 de los corrientes, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, para tratar del Orden del Día que figura en el cuadro de anuncios del Colegio.

La Junta de Gobierno

Aviso de la Administración

Rogamos a nuestros abonados que tengan algún descubierto por su suscripción a LA RIOJA se pongan al corriente en sus pagos antes de fin del mes actual, para no sufrir interrupción en la recepción del periódico y contribuir a la buena marcha administrativa

Calzados El Pelicano

Seguimos liquidando toda existencia actual temporada

BOTAS CABALLERO DESDE 14 PESETAS

Cumplió ayer sus días el industrial logroñés y estimado amigo nuestro don Fructuoso Martínez, dueño del acreditado café y restaurant “El Carabanchel”.

Con tal motivo y siguiendo la costumbre que desde que se estableció viene practicando, obsequió con la esplendidez que sabe hacerlo a la totalidad de su numerosísima clientela, así como a su Peña de amigos, atención que igualmente tuvo con nosotros y que le agradecemos, deseándole muchas prosperidades y una dilatada vida para que durante muchos años siga celebrándonos con la alegría y desprendimiento que son sus características.

También obsequió a los acogidos en el Asilo, Hospital, Hermanitas de los Pobres, Cocina Económica y reclusos de la Cárcel Provincial con varias cántaras de vino y cigarrillos.

Por 15 pesetas

LA PERMANENTE que no tiene rival Recopilación de los mejores métodos. Cada clase de cabellos, un sistema. Peluquería de Señoras AYUCAR

Ha dado a luz con felicidad una hermosa niña doña Isabel Jiménez, esposa del oficial de la Prisión don Félix Herrero, a la que se le ha impuesto el nombre de Isabel. Enhorabuena al venturoso matrimonio y larga y feliz vida para la recién nacida.

CRISTALES Peñalva

GALLARZA, 3. TELEFONO 1182 LOGROÑO

Según nos comunican en la última reunión el Consejo provincial de Primera Enseñanza de Vizcaya acordó hacer suya la petición formulada por el Ayuntamiento de Sopelana en solicitud de que sea concedido un expresivo voto de gracias a la maestra nacional de la predicha localidad, doña Eligenia Pascual Calvo, por su labor meritoria y por haber dado gratuitamente, con provechosos resultados, las clases nocturnas para adultos durante el pasado curso 1934-35. Esta petición fué informada muy favorablemente por el inspector don Rafael Galarraga Ezenarro.

Hoy, mañana y siempre, Bombones de café y leche

MUGABURU Venta: Confeitería La Española y en la fábrica, Duquesa de la Victoria, 15.

MALTARINA

gusta a todos y a todos les sienta bien

Nota satisfacción y confianza todo aquel que al hacer un obsequio lo hace de los Bombones de café y leche MUGABURU

¿Cuál es la película que ha llenado todos los salones donde se ha proyectado?

AMOR EN MANIOBRAS

En la “Gaceta” del día 19 de este mes se anuncian ascensos de la Guardia Forestal, no correspondiendo ninguno al personal de esta provincia.

De los 170 guardas forestales aprobados en toda España en las últimas oposiciones han sido nombrados para cubrir vacantes 116, entre los que se encuentran, con el número 94, don Buenaventura Pinillos Sáenz, de Peñafiel, y con el número 116, don Enrique Soto Somovilla, de Ezcaray.

Los 54 aprobados restantes continuaron en expectación de ingreso en el Cuerpo de Guardia Forestal en tanto se vayan produciendo las vacantes correspondientes.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Agua Mineral siempre fresca FARMACIA DR. PERUCHA

Presidido por el industrial logroñés don Avelino Peñalva y varios parientes y amigos de la familia, se verificó ayer en Lardero el entierro del cadáver de la bella señorita Flora Antónanzas Pérez, al que concurrió el pueblo entero y muchos logroñeses.

Con tan triste motivo reiteramos a los apenados padres y demás familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

GRAN SURTIDO EN

LANAS, FAJAS GUANTES LANA

CABRITILL PRECIOS BARATISIMOS LACALZAD

Sagasta, 25, y Gallaiza, 17. Regalo de los cupones LA ACCION por cada 25 céntimos de compra

En Leiva, donde residía, falleció ayer doña María Paz Murillo y Murillo, esposa del conocido industrial harinero don Blas Díez Benito.

Era la finada modelo de virtudes y excepcionalmente simpática, por lo que contaba con el cariño de la totalidad de sus convecinos y de gran parte de la Rioja, especialmente de Logroño y de la Rioja Alta, donde son numerosísimas las amistades de que goza la familia.

La conducción del cadáver al cementerio, que se verificará en dicha localidad, a las cuatro de la tarde de hoy, miércoles, pondrá de relieve el gran sentimiento que su muerte ha causado.

A su atribulado esposo don Blas; hermanos políticos doña Isabel Díez y don Gerardo Martín; sobrinos y demás familia, les hacemos expresión de nuestra profunda condolencia.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OÍDOS

recibirá consultas en Haro. Hotel Higüña, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Reproducimos el problema número 4 del concurso correspondiente al actual mes de enero, organizado por el Club de Ajedrez Riojano, ya que al anunciario ayer aparecía equivocadamente colocada una de las piezas.

Blancas: 5 piezas, R-6TR, D-4TD, T-4R, C-5AD, P-6D. Negras: 5 piezas, R-3AR, P-2R, P-4R, P-2AR, P-4AR.

Juegan las blancas y dan mate en dos jugadas.

Traspaso negocio

Por poco capital. Bonito negocio Por traslado, para ampliación de ml Fábrica de Dulces, se traspasa el Comercio de Ultramarinos de la calle Vara de Rey, de la Viuda de Arróniz. Informes en el mismo.

NOTA. A los que están interesados en este traspaso se comunica que ya puede ser entregado seguidamente.

En cumplimiento de la Orden del Ministerio de Trabajo de 11 de enero de 1936, aparecida en la “Gaceta” del 16 de los corrientes, la Delegación provincial del Trabajo ha procedido a dar de baja en el Registro de Asociaciones Profesionales de esta Delegación a las Sociedades integradas por funcionarios del Estado, Diputación y Ayuntamientos y recuerda a los presidentes de las Asociaciones profesionales que, a tenor de dicha Orden, deben darse de baja a todos aquellas socios que ostenten exclusivamente la calidad de funcionarios públicos.

El público, deseoso de algo verdaderamente especial, solicita con interés, Bombones de café y leche, MUGABURU

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Miranda de Ebro el que lo es de Aranda de Duero, don Jerónimo Díez Gervás.

No deje Vd. de ver el mejor film español de la temporada

Amor en Maniobras

Ha sido nombrado auxiliar de tercera clase de la Delegación de Hacienda de esta provincia don Alejandro Gómez Laborde-Boix.

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

Por el señor juez de Instrucción ha sido dictado auto de prisión y procesamiento de José Manuel Olaso Zendero y José Ramón Iglesias, por tenencia de útiles para el robo, que los fueron ocupados por la Policía de Logroño en la noche del lunes último.

Ambos individuos tienen antecedentes penales.

AMPLIO LOCAL propio para almacén o industria, en la Avenida Pi y Margall, núm. 13, entrada por Pablo Iglesias, se alquila. Precio módico. Razón, Vara de Rey, 18, 1.º, dcha.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Sara Jubero Rodrigo, Isabel Herrero Jiménez, Julio Fernández Martín, María Teresa García Bretón.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ninguno.

AGENCIA AUTOMOVILES RENAULT

OLSO RUBIO. V. REY, 11

LOGROÑO

Los disturbios estudiantiles en Madrid y provincias

SE HAN PROPAGADO A LOS INSTITUTOS

Madrid, 21.—12 noche

Esta mañana, aproximadamente a las once, un grupo de individuos asaltó por la puerta trasera de la calle de Amapal, la Facultad de Ciencias, dando muerte a la República y vivas al Rey.

Después de desalojado el local hubo necesidad de suspender las clases y el orden quedó restablecido.

Más tarde, el rector de la Universidad, doctor Cardenal, recibió a los periodistas, a los que dijo, refiriéndose a los recientes sucesos escolares, que mañana se reunirá la Junta del Claustro de la Universidad y que se acordaría formar expediente y sería nombrado un juez instructor para que se purgase la responsabilidad de los que han tomado parte en los diferentes incidentes y que han sacado armas de fuego dentro del recinto universitario, causando lesiones, aunque por fortuna leves, a algunos escolares.

El ministro de Instrucción Pública entregó la siguiente nota oficial:

“El ministro de Instrucción Pública, de acuerdo con el Gobierno, recuerda nuevamente a los estudiantes la necesidad de que se reintegren a las Cátedras normalizando su labor docente.

Los problemas políticos no pueden plantearse en los Centros de Enseñanza, que tienen otra misión más elevada y más pura que la intervención en las contiendas y las pasiones de la calle. La misión de los estudiantes es estudiar y el cumplimiento de este deber es la mejor ofrenda que puede hacer la juventud a la Patria.

Espera el Gobierno que inmediatamente se normalizarán las clases, pero si continuase la perturbación escolar y las autoridades académicas y el ministro de Instrucción Pública se vieran obligados a decretar la clausura de alguna Facultad o Centro de Enseñanza, esta resolución iría acompañada de la anulación de las matrículas y de la pérdida del curso.”

SEVILLA.—La Universidad continuó cerrada. Los estudiantes de Medicina entraron en clase en el Hospital, pero acudieron los universitarios excitados a que secundaran la huelga. Hubo una colisión, repartiéndose golpes y bofetadas. Las clases continuaron después.

BILBAO.—Esta mañana un grupo de estudiantes tradicionalistas penetraron en el Instituto rompiendo varios cristales. Dispararon pistolas detonadoras, produciendo alarma. Arrojaron líquidos malolientes y pusieron una boina roja en la estatua del filántropo Bríñas. Se practicaron dos detenciones. El gobernador está dispuesto a evitar estos desórdenes.

ORENSE.—En el Instituto ocurrieron algunos incidentes. Elementos extraños interrumpieron las clases arrojando petardos. Acudieron los cateóricos señores Gustavo Nieto y José Rodríguez Bouzas para poner orden. Ambos fueron agredidos, resultando con lesiones el señor Rodríguez Bouzas. Fueron detenidos cinco fascistas. El Claustro y una Comisión de alumnos protestó ante el gobernador civil contra lo ocurrido.

SEGOVIA.—La Asociación de estudiantes derechistas se ha solidarizado con las demás Asociaciones de toda España y ha acordado la huelga por veinticuatro horas.

De Cataluña

DICE EL GOBERNADOR GENERAL

BARCELONA.—El gobernador general ha dicho que según ocupándose del informe del Tribunal de Casación sobre la provisión de plazas de Secretarías judiciales.

Dijo que aun no había dictaminado la Comisión Jurídica Asesora con referencia a la reposición de los Ayuntamientos.

Terminó diciendo que se había resuelto la huelga de Farrasa.

EL DELEGADO DE ORDEN PÚBLICO

Al mediodía se verificó la presentación al delegado de Orden público del nuevo material motorizado perteneciente a las fuerzas de Seguridad.

CONDENADO A DOCE AÑOS Y UN DIA DE PRISION

Se ha verificado el Consejo de Guerra contra el que fue secretario del consejo de Gobernación de la Generalidad, Javier Domingo Monserrat. Se le acusa de ser dirigente del movimiento de rebelión la noche del 6 de octubre.

El fiscal pide quince años de reclusión temporal.

El Tribunal le condenó a doce años y un día.

NO IRA EN COALICION CON LAS DERECHAS

El partido Unión Democrática de Cataluña, que preside el señor Carrasco Formiguera, ha descartado en absoluto que su partido vaya en coalición con las derechas.

LOS PROPOSITOS ELECTORALES DEL SEÑOR CAMBO

Un ex-diputado de la Liga, hablando de la actitud del partido ante la coalición de derechas, ha dicho que la citada actitud obedece al deseo de Cambó de que la contienda no se reduzca a una lucha de derechas e izquierdas. La Liga ha tratado de formar un bloque catalanista que, al margen de las coaliciones, ofreciera al cuerpo electoral la garantía de que en el próximo Parlamento lucharía una fuerza por la conquista de la confianza de Cataluña. Cambó ha fracasado en su noble intento, pero, enemigo de toda situación

equivoca y no queriendo compartir responsabilidades futuras de una aventura a la que pudieran lanzarse los monárquicos, realiza grandes esfuerzos para convencer a la Ceda catalana de la necesidad de prescindir de elementos peligrosos, porque una cosa es que la Liga acepte y requiera el concurso de los elementos de orden y otra es que exponga a Cataluña y a España a un cataclismo en el que corre peligro la República y España.

Después de la conversación hemos podido comprobar que Cambó gestiona personalmente de la Ceda la eliminación de la candidatura de coalición, en Barcelona (ciudad), con los elementos monárquicos. La gestión parece que ha fracasado a medias, ya que las primeras personas designadas por los monárquicos, entre ellas ellos el conde de Monsell, el barón de Vives y Alvarez de la Campaña, han sido sustituidos por otros de menor relieve.

Es ya un hecho el acuerdo entre las izquierdas y Unión Socialista de Cataluña.

Lerroux parece que figurará en la candidatura de coalición de derechas en Barcelona (ciudad).

NO ESTAN EN BARCELONA

El delegado especial de Orden Público ha facilitado una nota desmintiendo rotundamente la noticia de la estancia de Dencas y Badia en Barcelona. Afirma que si tal hicieran, serían entregados a los Tribunales.

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

ROMA.—El comunicado 102 dice que las tropas del general Graziani persiguen al ejército del Ras Desta.

En Eritrea uno de los tenientes del Ras Seyum se ha sometido a Italia.

Un avión de bombardeo ha caído en la región de Andino al S. O. de Male.

ROMA.—El Ministerio de la Guerra anuncia que ayer continuó el avance en el frente Sur.

Se calculan en once mil los abisinios muertos desde el doce de enero.

ROMA.—Según noticias, en la batalla de Dolo encontró la muerte el hermano del Ras Desta.

DESSIE.—Un comunicado dice que las fuerzas del Ras Ayalen han derribado en total trece aviones italianos.

ADDIS ABEBA.—El Gobierno ha decretado una nueva movilización complementaria de la decretada anteriormente. A redoble de tambor fueron convocados los etíopes, leyéndoles una proclama que denuncia los hechos cometidos por los italianos, excitando a cuantos puedan tomar las armas a estar preparados para combatir.

HARRAR.—Dos aviones italianos han bombardeado Daggabur y sus alrededores. Se carece de detalles de esta operación.

ADDIS ABEBA.—Según informes, se elevan a varios centenares las personas que han resultado muertas en la represión de la revuelta de Dodjam.

ADDIS ABEBA.—Se expresa el convencimiento de que el emperador saldrá de un momento a otro para el frente Norte, poniéndose al mando de sus tropas a fin de iniciar la contraofensiva antes del comienzo de la estación de lluvias, a fin de que cuando éstas lleguen dificulten las operaciones italianas y no las etíopes.

ROMA.—Desde la muerte del rey Jorge y ante la eventualidad de una crisis ministerial en Francia, hay menos interés por las negociaciones de Ginebra. Nada nuevo se espera y se piensa que la decisión hay que confiarla al Ejército italiano.

GINEBRA.—Los señores Eden y Bruze han decidido aplazar su marcha a Londres hasta que terminen los trabajos del Consejo. Eden es ponente del asunto de Dantzig.

El Comité de los Trece celebrará esta tarde una sesión de pura fórmula.

El Consejo se reunirá en sesión protocolaria en honor del rey Jorge V.

El proceder de una Compañía de Seguros LA MUNDIAL

Utrera (Sevilla), 4 de septiembre de 1935.

Sr. director gerente de La Mundial. Madrid.

Muy señor nuestro: Al hacernos entrega en el día de hoy por vuestra Sucursal de Sevilla, del importe del Seguro de Vida que nos corresponde al fallecimiento de nuestra querida madre doña Eloisa Rodríguez Piña (q. e. g. e.), cumplimos dar a usted las más expresivas gracias por la prontitud con que el pago se ha realizado y las facilidades que en todo momento hemos recibido.

A los efectos de que todos los asegurados de LA MUNDIAL y los que no lo sean, conozcan el honrado proceder de la Compañía, puede hacer de esta carta, el uso que estime oportuno a los fines de publicidad.

Reiterándole las más expresivas gracias, nos repetimos de usted muy atentos. Afirmos. S. S. q. l. e. l. m.

Rosa Domínguez

María Luisa Domínguez

Por ser menores las interesadas Mercedes y Consolación Domínguez, Rodríguez, lo hace su tutor

M. Domínguez

La actualidad política comentada por la Prensa de Madrid

Madrid, 21.—Varias horas

El Sol enjuicia la conferencia del señor Chapaprieta y subraya, ese concepto—dice—que creemos básico en el político que pide sus votos al pueblo. Simplemente, que defina sus ideas económicas; que demuestre con ellas que ni es arribista ni un improvisado y el candidato a un puesto en las Cortes, si carece de programa económico, cualquiera que sea su color, no es más que un improvisado.

La Libertad se congratula de la primera actuación, inteligentísima y eficaz, de los señores Martínez Barrio y Largo Caballero.

Sus discursos del domingo no tenían por lo tanto exclusivamente, intenciones o finalidades electorales. Todos los intereses partidistas quedaron subordinados a una exposición de temas para la consolidación del motivo fundamental de la unión de las izquierdas, que es la reconquista de la República, la amnistía y el frente de batalla al avance de las fuerzas reaccionarias. En esta unidad ideológica convergen todas las aspiraciones de los distintos sectores del bloque, basada, como ha dicho en Linares el señor Largo Caballero, en la conciencia histórica, tan llena de sombras y experiencias.

Política alude al ingreso de la Liga en el frente derechista de Cataluña.

Para los republicanos—añade—, esta no es unión contra Natura, sino un contubernio impuesto por el miedo insuperable a la fuerza y el brío del frente popular. Pero ¿cómo lo justifican sus componentes ante sus respectivas clientelas?

Hace un par de semanas, GH Robles, que ahora ha solicitado insistentemente la ayuda de Cambó, calificaba a éste de intrigante incorregible y le acusaba de hacer mal de ojo a cuantas empresas políticas aborrecía.

Añade: Desde un punto de vista objetivo, a la Liga no puede estimarse separatista, ni catalanista siquiera. Es, sencillamente, una oligarquía plutocrática, que apela a uno u otro “Camouflage” para ocultar su verdadera condición, y así, en las Cortes Constituyentes, reputaba concesión menguada a su autonomismo el proyecto de Estatuto, y años después—y ahora mismo—, gobernaba bajo la férula de la ley del 2 de enero, que hacía tabla rasa de todas las libertades autonómicas.

Por último dice: La vana esperanza de que el dinero y las artimañas caquiques de la Liga impidan, o aminoren siquiera, el rotundo triunfo electoral de las izquierdas, es suficiente para que las derechas patrióticas y centristas hallagen a Cambó y se olviden de su “jettatura”.

El Liberal alude a las agresiones de que está siendo objeto la fuerza pública, y escribe:

Los periódicos de la República rivalizan en pedir para los Institutos armados, no sólo respetos y consideraciones, que tienen bien merecidos, sino también mejoras que les permitan ser recompensados, hasta donde sea posible, los sacrificios que hacen en cumplimiento de su deber.

Con más razón podríamos decir nosotros que esta racha de atentados contra los guardias, es obra de “agente provocador”, que tiene por finalidad obstruir cuanto se pueda, recurriendo a los mayores extremos. La reunión de unas Cortes que las derechas temen no les sean gratas. Y como de no celebrarse las elecciones se reunirán a los sesenta días, las disueltas, es visto que todo eso, como lo de los estudiantes, es obra de “agente provocador”.

¿Qué filiación socialista, ni comunista, ni sindicalista tienen los agresores?

Son profesionales del atraco, pistoleros, como aquellos que produjeron el terrorismo en Barcelona en tiempo de Martínez Anido.

¡Alerta! el Gobierno y alerta la opinión pública contra los agentes provocadores!

El Socialista dice que ahora es cuando se gana la victoria—y añade, refiriéndose a los socialistas condenados a la última pena—que, apartada la Ceda del Poder, no es presumible que los Consejos de guerra accedan a la demanda fiscal, y aún cuando nuestras sospechas no se confirmen, siempre conservaremos la esperanza, bastante segura, de que las sentencias sean conmutadas. Hay más de una razón para admitir como cierto que, sin la furia siniestra de los cedistas, el Gobierno, no importa sus taras a otros respetos, reusará, tanto por justicia estricta como por humanidad toda alianza con el verdugo, pero, ¡atención!, las sentencias están ahí y son, para muchos trabajadores, de muerte, no cabe pensar que antes de las elecciones se produzcan las necesarias conmutaciones. Después de ellas, si no se gana la amnistía—y aceptamos el supuesto sólo a los fines de nuestro discurso—, ello implicaría la renovación del Poder a la Ceda y, de consecuencia, el peligro de que las sentencias se cumplieran.

Agrega:

Es ahora cuando nos jugamos la victoria. El balance electoral reflejará no otra cosa que los esfuerzos que hayamos hecho en los días que nos separan del día de la lucha. Es, pues, ahora cuando nos jugamos la libertad de nuestros camaradas, el futuro de España, socialistas españoles,

simpatizantes, aliados del bloque popular: ¡al trabajo!

A B C como prolegómeno de su información ordinaria de la unión de las derechas, hace una breve loa de esta coalición.

Está ultimada la unión de las derechas. La resonancia son que los ecos de esta noticia, sobremanera jubiloosa, han de llenar el ámbito de España, tiene carácter de legítima fiesta nacional. Porque España entera, lo que en España representa la esencia de este nombre de la historia, estaba pendiente, con anhelo de sublime espiritualidad, del pacto entre los caudillos de las derechas.

La unión de las derechas es el augurio feliz del resultado de una contienda en la que España va a decidir sobre sus destinos como depositaria de una tradición que es su historia.

Más adelante, en uno de los recuadros, hace esta advertencia:

“A pesar de lo que se ha dicho no está ultimada la candidatura de las derechas unidas por Madrid. Se tomó ayer el acuerdo de ponderación de fuerzas y aun el de algunos de los nombres que han de integrarla. Pero no es definitivo, en este último punto, hasta que se cumplan algunos trámites pendientes de formalización.

En esa candidatura hay primeras figuras de los partidos, pero no todas ellas aparecen ni deben aparecer en la misma, porque los nombres de algunas, autorizadosísimos e ilustres caudillos, por su peculiar significación en la política, sugerirían en la gran masa, diversificada en amplios matices de ideología que representa el frente contrarrevolucionario, recelos que restarían sufragios en la aportación común. Ello no supone merma de los altos prestigios de esa candidatura, en la que todas las fuerzas de derechas estarán representadas, sino la consideración estratégica de que la suma de votos se acumule sobre la lista íntegra.”

El Debate dice que el frente que ahora puede llamarse revolucionario reunió 176.000 votos, mientras el frente antirrevolucionario obtenía 205.000. A pesar de ellos, los socialistas lograron por Madrid trece diputados, mientras el frente antirrevolucionario formado entonces sólo por los grupos de derechas y la ayuda de algún candidato representante de las clases mercantiles e industriales alcanzaba cuatro puestos. ¿Efectos del sistema electoral? Sin duda, pero, sobre todo, efecto de haber procedido en la formación de las candidaturas sin atender al objeto principal de la contienda: derrotar al marxismo.

Sentado este principio, hace consideraciones para deducir que uno de los medios con que cuentan los so-

Actos de propaganda política

MITIN SINDICALISTA EN ZARAGOZA

ZARAGOZA.—Se ha celebrado en el “Iris Park” un mitin organizado por la C. N. T., al que han asistido 20.000 personas. Desde luego han asistido en masa el partido socialista y la C. N. T. No hubo incidentes.

Hablaron los directivos locales, Miguel Amós, Francisco Ascaso y Vicente Ballester.

Ascaso, con el cual han coincidido los otros dos oradores, ha dicho que recogía el llamamiento hecho por Largo Caballero en el mitin de Madrid.

La C. N. T. está dispuesta a llegar a una inteligencia con los demás partidos mediante un programa que abarque la concesión de la amnistía, la abolición de la pena de muerte y la derogación de la ley de Vagos y Maleantes.

Ha reconocido que para la C. N. T. es apolítica y por lo tanto abstencionista en materia electoral, pero que teniendo en cuenta las circunstancias presentes, deja a los sindicalistas en libertad para que procedan con arreglo a su conciencia, si bien les recomienda que, en caso de votar, lo hagan en favor de las izquierdas.

También ha dicho que la C. N. T. es apolítica y por lo tanto abstencionista en materia electoral, pero que teniendo en cuenta las circunstancias presentes, deja a los sindicalistas en libertad para que procedan con arreglo a su conciencia, si bien les recomienda que, en caso de votar, lo hagan en favor de las izquierdas.

MITIN MONARQUICO EN CACERES

CACERES.—Procedentes de Plasencia llegaron don Honorio Maura y el señor Calvo Sotelo para celebrar un acto electoral.

Don Honorio Maura dijo que España está amenazada de una nueva revolución y el bloque de derechas debe servir de dique contra el movimiento.

El señor Calvo Sotelo atacó el Parlamento y a la política democrática realizada en los últimos cuatro años.

Se va a jugar la última carta. Es preferible el Parlamento corporativo. El partido socialista no es partido político, sino de clase. En el manifiesto de las derechas, que pronto será facilitado, figura la petición de una Constitución nueva. Con arreglo al artículo 81 de la actual, será destituido el presidente de la República. Hay que ir contra la República y a por ella.

UN ACTO UN POCO ACCIDENTADO

JEREZ DE LOS CABALLEROS.—Ayer se celebró en el Teatro Anita un mitin radical. Los oradores fueron constantemente interrumpidos, oyen-

dose voces de “El straperlo”, “El re-loy” y otros gritos.

Un grupo entonó la Internacional y abandonó el salón vitoreando a Largo Caballero y a Azahar.

El señor Salazar Alonso se defendió de las imputaciones del “straperlo”. Elogió a la Ceda y abogó por el frente antirrevolucionario.

El Aviator Cubano REPARA AVERIAS EN LA ISLA DE LA TRINIDAD

En el Ministerio de Estado, se han recibido noticias de que el aviator cubano, Menéndez Peláez, que proyecta el vuelo Cuba-España, repara leves averías en la isla de la Trinidad y en breve continuará su vuelo.

HA MUERTO EL OBISPO DE TERUEL

BURGOS.—Ha fallecido, a los 88 años de edad, el obispo de Teruel, que desde hace tiempo se encontraba enfermo.

UN MILLAR DE MINEROS ABANDONA EL TRABAJO

MAZARRON.—Mil obreros mineros han abandonado el trabajo, disconformes con el cobro de jornales. Una Comisión anuncia su salida para la capital.

CONSEJOS DE GUERRA

PAMPLONA.—Esta tarde continuó el Consejo de Guerra por los sucesos revolucionarios de Eibar, informando los defensores. El señor Goñi pidió la absolución de algunos de sus defendidos y para otros penas que oscilan entre dos y cuatro meses. El capitán don Carlos Moreno pidió también para uno la absolución y para otros penas en grado mínimo, correspondientes a la tenencia ilícita de armas, y, por último, el abogado señor Martínez Ubago, pidió la absolución de todos sus defendidos.

Mañana continuarán los informes de los seis defensores que faltan.

OVIEDO.—Se celebró Consejo de Guerra contra José Fernández, acusado de rebelión y asesinato y contra seis más, acusados de rebelión. La sentencia condena a José a dos penas de catorce años y a los restantes, menos a uno que es absuelto, a catorce años de prisión.

JAEN.—Esta mañana dio comienzo el Consejo de Guerra por los sucesos revolucionarios de Mancha Real.

El fiscal pedía seis años y un día para 28 procesados, más inhabilitación de cargos políticos; y absolvía a seis procesados. La sentencia condena a un año de prisión a cinco procesados; a dos años a once y a cuatro años a cuatro más. Son absueltos diez acusados.

Noticias por teléfono

Madrid, 21.—12 noche

EL AVIADOR CUBANO REPARA AVERIAS EN LA ISLA DE LA TRINIDAD

En el Ministerio de Estado, se han recibido noticias de que el aviator cubano, Menéndez Peláez, que proyecta el vuelo Cuba-España, repara leves averías en la isla de la Trinidad y en breve continuará su vuelo.

HA MUERTO EL OBISPO DE TERUEL

BURGOS.—Ha fallecido, a los 88 años de edad, el obispo de Teruel, que desde hace tiempo se encontraba enfermo.

UN MILLAR DE MINEROS ABANDONA EL TRABAJO

MAZARRON.—Mil obreros mineros han abandonado el trabajo, disconformes con el cobro de jornales. Una Comisión anuncia su salida para la capital.

CONSEJOS DE GUERRA

PAMPLONA.—Esta tarde continuó el Consejo de Guerra por los sucesos revolucionarios de Eibar, informando los defensores. El señor Goñi pidió la absolución de algunos de sus defendidos y para otros penas que oscilan entre dos y cuatro meses. El capitán don Carlos Moreno pidió también para uno la absolución y para otros penas en grado mínimo, correspondientes a la tenencia ilícita de armas, y, por último, el abogado señor Martínez Ubago, pidió la absolución de todos sus defendidos.

Mañana continuarán los informes de los seis defensores que faltan.

OVIEDO.—Se celebró Consejo de Guerra contra José Fernández, acusado de rebelión y asesinato y contra seis más, acusados de rebelión. La sentencia condena a José a dos penas de catorce años y a los restantes, menos a uno que es absuelto, a catorce años de prisión.

JAEN.—Esta mañana dio comienzo el Consejo de Guerra por los sucesos revolucionarios de Mancha Real.

El fiscal pedía seis años y un día para 28 procesados, más inhabilitación de cargos políticos; y absolvía a seis procesados. La sentencia condena a un año de prisión a cinco procesados; a dos años a once y a cuatro años a cuatro más. Son absueltos diez acusados.

Noticias por teléfono

Madrid, 21.—12 noche

EL AVIADOR CUBANO REPARA AVERIAS EN LA ISLA DE LA TRINIDAD

En el Ministerio de Estado, se han recibido noticias de que el aviator cubano, Menéndez Peláez, que proyecta el vuelo Cuba-España, repara leves averías en la isla de la Trinidad y en breve continuará su vuelo.

HA MUERTO EL OBISPO DE TERUEL

BURGOS.—Ha fallecido, a los 88 años de edad, el obispo de Teruel, que desde hace tiempo se encontraba enfermo.

UN MILLAR DE MINEROS ABANDONA EL TRABAJO

MAZARRON.—Mil obreros mineros han abandonado el trabajo, disconformes con el cobro de jornales. Una Comisión anuncia su salida para la capital.

CONSEJOS DE GUERRA

PAMPLONA.—Esta tarde continuó el Consejo de Guerra por los sucesos revolucionarios de Eibar, informando los defensores. El señor Goñi pidió la absolución de algunos de sus defendidos y para otros penas que oscilan entre dos y cuatro meses. El capitán don Carlos Moreno pidió también para uno la absolución y para otros penas en grado mínimo, correspondientes a la tenencia ilícita de armas, y, por último, el abogado señor Martínez Ubago, pidió la absolución de todos sus defendidos.

Mañana continuarán los informes de los seis defensores que faltan.

OVIEDO.—Se celebró Consejo de Guerra contra José Fernández, acusado de rebelión y asesinato y contra seis más, acusados de rebelión. La sentencia condena a José a dos penas de catorce años y a los restantes, menos a uno que es absuelto, a catorce años de prisión.

JAEN.—Esta mañana dio comienzo el Consejo de Guerra por los sucesos revolucionarios de Mancha Real.

El fiscal pedía seis años y un día para 28 procesados, más inhabilitación de cargos políticos; y absolvía a seis procesados. La sentencia condena a un año de prisión a cinco procesados; a dos años a once y a cuatro años a cuatro más. Son absueltos diez acusados.

POLITICA FRANCESA

Parece seguro que hoy planteará la crisis Laval

PARIS.—Se considera segura la caída del Gabinete Laval después del Consejo de Mañana.

Los nombres que se mencionan para presidir el nuevo Gabinete son: Ferraut, Mandel, Bonnet o Flandin.

Parece que Laval no aceptará nuevo encargo de formar Gobierno.

Los periódicos anuncian que con el fin de que el presidente del Consejo pueda formar parte de la misión francesa que asistirá a los funerales del rey Jorge, se aplazará la crisis hasta que terminen los funerales.

Los radical-socialistas que votaron recientemente en favor del Gobierno, desaprobaban los acuerdos que adoptó el domingo el Comité y rechazaban la aplicación del voto obligatorio. Creían inoportuno un cambio de Gobierno.

Al llegar esta tarde de regreso de Ginebra Laval, fué aclamado en la estación por varios centenares de personas que le esperaban.

La Cámara ha aceptado hoy la ley de Reclutamiento por 335 votos contra 251.

El ministro de la Guerra declaró en un discurso que luchará contra la propaganda comunista en los cuarteles. La Cámara aplazó sus sesiones hasta el jueves.

MAS DEL EXTRANJERO

GINEBRA.—Ha llegado el ministro de los Soviets en Uruguay, expulsado de aquel país. Conferenció con Litvinoff, dándole detalles de la ruptura.

Se cree que en este asunto será nombrada, para arbitrar, Dinamarca.

LA GUAIRA.—Cuando el general Elías Sayago, ex-prefecto de Caracas, se dirigía al muelle para embarcar en el vapor español “Sebastián Elcano”, fué apedreado el automóvil en que viajaba.

Las fuerzas de escolta del general, que ocupaban doce automóviles equipados con ametralladoras, empezaron a disparar al aire.

Los rebeldes hirieron seriamente al general Sayago en la espalda, así como al chófer.

El automóvil del general, en su huida para escapar al tiro de los rebeldes, atropelló a un transeúnte, matándole.

DE QUINTAS

Destino de reclutas a la Península

En cumplimiento a lo dispuesto por orden circular de 8 del corriente del Ministerio de la Guerra e instrucciones dictadas por el general de la división, se ordena sean destinados a los Cuorpos de la Península los que en relación nominal figuran a continuación.

Al propio tiempo se ruega a los interesados que al efectuar en presentación los días 25, 26 y 27 del corriente mes, ante la Caja de Recluta de la capital, es imprescindible entreguen la cartilla militar que obra en su poder.

A la primera División: Depósito Central de Remonta, 2; Tetuán de las Victorias; Regimiento de Transmisiones, 2; El Pardo; Grupo de Alumbrado e Iluminación, 2; Madrid; Parque de Automovilismo, 1; Madrid; Primera Escuadra de Aviación militar, 3; Getafe.

A la quinta División: Regimiento de Infantería Valladolid número 20, 14; Huesca; Batallón de Pontoneros, 3; Zaragoza; Regimiento Carros de Combate número 2, 3; Zaragoza; Regimiento de Aerostación, 4; Guadalajara.

A las sexta División: Regimiento de Infantería Valencia número 23, 20; Santander; Regimiento de Infantería San Marcial número 30, 59; Burgos; Batallón Ciclista, 16; Palencia; Batallón Montaña Sicilia número, 1, 50; Pamplona; Regimiento Caballería Española número 4, 2; Burgos; Regimiento Artillería Ligera número 11, 21; Burgos; Regimiento de Artillería Pesada número 3, 19; San Sebastián; Regimiento de Artillería Montaña número 2, 20; Victoria; Parque Divisionario número 6, 8; Burgos; Batallón Zapadores número 6, 11; San Sebastián; Sexto Grupo de Intendencia, 10; Burgos; Segunda Comandancia Sanidad Militar (cuarto grupo), 10; Burgos; Sección Móvil Evacuación número 6, 1, Burgos.

A la séptima División: Grupo de Intendencia de Artillería número 3, 1, Valladolid.

LA RIOJA hace 25 años

Según el Censo de Población del 31 de diciembre último, en todos los pueblos de esta provincia, superó el número de nacimientos al de defunciones, en todos se hizo el recuento con mayor exactitud que en decenios anteriores, porque la costumbre de ocultar iba desapareciendo, y, sin embargo, el censo decía que en todos los pueblos había disminuido el número de habitantes (excepto en Logroño, Haro y algún otro pueblo de importancia), debido a la emigración por la pérdida de las viñas.

En el Círculo de Unión Republicana se celebró una velada en que tomó parte el sexteto Vallés, que ejecutó bonitas composiciones; el señor Uliverri (don Hermenegildo), leyó unas preciosas poesías; los hermanos Jesús y Carmelo Segura, recitaron versos, muy bien; el señor Alfaro hizo juegos de manos, terminando la velada ejecutando trozos de óperas en el violín el señor Uliverri, acompañado al piano por el señor Vallés. Todos fueron muy aplaudidos.

En la Iglesia de Santiago se celebró el enlace matrimonial de la señorita Millana Martínez García, con el comerciante chileno y natural de Ortigosa, don Isidoro Nalda Ramírez.

Fue nombrado jefe de la cárcel de Haro, don Manuel Herrero, sub-jefe de las Prisiones de esta capital.

Al gobernador civil le fué comunicada de real orden la caducidad del ferrocarril de Castejón a Olvega, en vista de haber transcurrido el plazo de tres años que le fué concedido a la Compañía explotadora del mismo.

Por el Gobierno civil fué aprobado el expediente instruido por el Ayuntamiento de Ezcaray, por el que se rebajaba la dotación de los médicos titulares de 2.250 pesetas a 1.500, cada uno, limitando las visitas a los vecinos no pudientes.

En Miranda celebraron los ferroviarios el 23 aniversario de la fundación de la Asociación Ferroviaria, con un banquete en el Hotel Trocadero, presidido por el inspector señor Martín, inspector principal señor Ferrer y el médico del personal ferroviario señor Valdivielso, quienes hicieron uso de la palabra, ensalzando a la Asociación y recomendando a todos acatamiento a las órdenes superiores de la Compañía ferroviaria para obtener prosperidades.

En Fuenmayor, durante la semana, y debido al temporal de nieves, fueron atendidas todas las necesidades de la clase jornalera con raciones y jornales de 1'75 pesetas, por la casa de don Félix Azpilicueta, quien desde Alicante envió un telegrama a sus encargados ordenándoles que así lo hicieran mientras durase el temporal, pues no consentía que nadie pasara hambre, costase lo que costase.

En Nájera cayeron grandes heladas durante ocho días consecutivos, así que la nieve caída hacía doce días se conservaba en todos los sombríos, especialmente en la falda del Castillo.

LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45).—A consecuencia de las copiosas nevadas de días anteriores, el Ebro alcanzó en esta capital, cuatro metros de altura sobre su nivel ordinario, y en Tudela pasó de cinco metros, causando grandes daños en el campo.

Durante la semana y debido a las inclemencias del tiempo, el Ayuntamiento repartió diariamente 800

raciones de rancho a las clases necesitadas que lo solicitaron.

Le fué concedido el Toisón de oro, a nuestro ilustre paisano el ex-presidente del Consejo de ministros, don Práxedes Mateo Sagasta.

En Arnedo regían en el mercado los siguientes precios: garbanzos, 36 pesetas la fanega; alubias del río, 17 ídem; pimientos secos, 50 céntimos el ciento; ajos, cuyo fruto abundaba mucho, una peseta la docena de horas; aceite, 20 pesetas la cántara, y vino tinto superior, 2'75 pesetas la cántara.

SECCION DE NAJERA

BERCEO, 21

En el Sindicato Agrícola se celebró ayer la junta general para elegir nueva junta directiva, según determina el reglamento.

Fueron aprobadas las cuentas y balance del año. Este arroja las siguientes cifras:

Activo: Edificio social, 7.444'04 pesetas; mercaderías, 5.386'49; enseres, 2.633'95; varios deudores, 2.260; dinero en efectivo, 5.930'22; total, 23.654'70 pesetas.

Pasivo: 3.418'35 pesetas; diferencia a favor, 20.236'35 pesetas.

Como verán nuestros lectores, la marcha de este Sindicato es excelente, pues en su fundación no disponía de un solo céntimo, sino todo a crédito, y hoy tiene edificio social, miles de pesetas en cuenta corriente en el Banco Español de Crédito y mercaderías abundantes.

También debemos hacer presente que entre mercaderías y minerales, sus socios se economizan al año unos miles de pesetas.

Los almacenistas de abonos pueden mandar precios a este Sindicato.

P. Lerena

BADARAN, 20

Ha pasado un día en ésta, nuestro querido amigo don Silverio Lacalle, guardia civil de Linares. Sus amigos de ésta, le obsequiaron con una suculenta merienda, asistiendo Juan Larrea, Bruno Vegas, Máximo Olarte, Salvador Vázquez, Ricardo Herreros, Emiliano Lozano, Antonio Sáez, José Martínez y el que suscribe. Al día siguiente salió dicho señor Lacalle destinado al puesto de Casalarreina, donde le deseamos grata estancia.

Las próximas fiestas de San Ildefonso en Viniegra de Abajo, un alegre y divertido grupo de jóvenes de ésta, tiene preparado un buen coche con el fin de ir a pasar las fiestas en compañía de sus amistades en dicho pueblo.

Como quintos del 1936, han entrado en Caja los siguientes mozos: Francisco Urzuela, Bruno Vegas, Emiliano Lozano, Pedro Vegas, Ricardo Olarte y Tomás Baños, los cuales, como los de años anteriores, celebran sus típicas meriendas y rondallas.

La salida del vino se encuentra bastante animada.

Los caldos son este año excelentes, vendiéndose a 4'25 pta. la cántara.

En el café Alaska actuó el trío "Carcolín", que interpreta bonitos cantos y bailes. Gustaron muchísimo y fueron muy aplaudidos por muy numeroso público.—Pérez.

ANGUANO, 20

POLITICAS.—En asuntos políticos —tal como LA RIOJA nos recomendó— me gusta prescindir de toda idea sea cual fuere su forma y nunca he dejado llevar mi pluma por el camino de la ira.

Ahora que se anuncian muchos actos políticos—sean cual fuere su ideología y su contenido, con la imparcialidad que nos ha sido reconocida, daremos cuenta de ellos.

La primera noticia de esta clase la adquirimos ayer domingo por la mañana, en la cual una nutrida y selecta representación de las ramas femeninas de Acción Católica de Badarán, visitó este pueblo, con el fin de preparar los ánimos para la asamblea que se ha de celebrar el próximo domingo en aquella Parroquia; un numeroso grupo ha acudido a la Iglesia para oír la palabra del elocuente orador Reverendo P. Lorenzo Infante, del Convento de San Millán, el cual ha hablado de la necesidad de formar la Acción Católica en este pueblo, hablando después el fogoso cura de Badarán, de la campaña que empieza a desarrollarse en este Arciprestazgo y cuyo primer acto tendrá lugar el próximo ya citado domingo, al que han de acudir muchas personas de este pueblo, pues el entusiasmo que reina en todos promete una buena representación, pudiéndose asegurar que habrá necesidad de dos autos grandes para el personal que piensa desplazarse a Badarán.

Dicho día y a la misma hora próximamente, un numeroso cortejo de "Agrupación Socialista" de este pueblo, colocaba en diferentes puestos los pasquines invitando al público anguanés al grandioso mitin que por elementos de Izquierda había de celebrarse; y por la tarde en un magnífico coche de punto nos visitaron los señores de Zenzano, don Aureo, éste socialista; don Blas P. (radical socialista), y don Marino Viguera, (comunista), donde después de haber comido opíparamente en el café bar Sedano, ya los esperaban Jóvenes del Centro Socialista y llegados allí, hizo uso de la palabra el secretario del Centro, don Agapito Martínez, el cual presentó a los oradores que fueron recibidos con entusiastas aplausos. Durante los discursos reinó completo orden.

Los oradores estuvieron muy elocuentes e invitaron a la numerosa concurrencia a cooperar por el triun-

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el general comandante militar ha hecho su presentación el alférez de Infantería don Manuel Quejara, ascendido a este empleo.

INCORPORACION.—Incorporado de permiso el coronel del regimiento Infantería de Bailén número 24, don José Fernández Macapinlac, se hace cargo del mando y despacho del Regimiento, cesando el teniente coronel don Ricardo Marco Pellicer, que accidentalmente la desempeñaba.

INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES.—Verificados los exámenes de ingreso en las Academias militares, anunciados por orden circular de 13 de marzo de 1935, se nombran los que se indican con arreglo a las plazas y aprobados en la totalidad de los ejercicios. Grupo A. Infantería, 93. Artillería, 7. Ingenieros, 15; Grupo B, sargentos de Infantería, 26; Caballería, 1; Artillería, 6; Ingenieros, 8 (don Joaquín Urbano Rubio, cabo del regimiento de Bailén 24, a Ingenieros grupo A).

ALUMNOS.—También dispone que, una vez incorporados realicen los que no hayan prestado servicio en filas determinadas prácticas militares en las unidades que se indican. El período de prácticas terminará el 31 de julio.

GUARDIA CIVIL.—Se publican destinos de jefes, oficiales y personal del Cuerpo de Suboficiales del Instituto, figuran tres comandantes, cuatro capitanes, don Narciso Herrero Santos, ascendido a la comandancia de Soria, 19 brigadas, treinta sargentos.

Se concede el empleo superior inmediato al personal del Cuerpo de Suboficiales, que figura en relación. A alférez, 298; a brigadas, 12; a sargentos, 15. De la comandancia de Logroño a alféreces, don Elías Muñoz Asensio, don Eugenio Martínez Muñoz, don Rogelio Rovira Sánchez, don Casimiro Ocho Fernández; de la comandancia de Soria, don Fortunato Valdemoro Pérez, don Basilio Natera Porres y don Manuel Almaguerra Hornero.

Se concede el ingreso en el Instituto de la Guardia civil a los individuos que figuran en relación como guardias de Infantería, 82. Patrio Gómez Rodaló, cabo del regimiento de Infantería de Bailén número 24, Caballería, 33, de Logroño, Florencio Fernández Grañdes.

ECOS DE HARO

21 de enero.

INAUGURACION DE UNA SUCURSAL.—Mañana, miércoles, será inaugurada en nuestra ciudad la sucursal que ha establecido la Caja de Ahorros y Préstamos de Alava, en el edificio que al efecto ha adquirido en la calle de la Vega.

El acto resultará, sin duda, brillante, pues a él han sido invitadas numerosas personalidades de ambas provincias, para obsequiar a las cuales se han organizado diversos actos que reseñamos a continuación.

A las once de la mañana, en el local de la Caja de Ahorros, se recibirá a los forasteros, obsequiando a los concurrentes con un vino de honor; seguidamente, las señoras y señores de las Conferencias de San Vicente de Paul, repartirán ropas y bienes entre los necesitados y acto seguido se formarán dos comisiones, una que visitará a los enfermos en el Hospital de "Madre de Dios", entregando diversos donativos, y otra que visitará los talleres de la Escuela Elemental de Trabajo, donde hará entrega de los premios a los alumnos de dicho Centro.

Una vez realizadas las anteriores visitas, todos los comisionados presenciarán en la Casa de Caridad y Beneficencia de esta ciudad, la comida extraordinaria que por cuenta de la Caja será servida por distinguidas señoritas a los asilados.

A la una y media, en el Hotel Higüina, se celebrará el banquete con que se obsequia a las autoridades y demás invitados especialmente a este acto. Después del banquete, se efectuarán visitas a los almacenes y bodegas de vinos más importantes de esta ciudad.

A las cinco, en el Teatro Bretón de los Herreros, se repartirán libretas a los niños de las escuelas nacionales, proyectándose a continuación la bonita película hablada en español, que lleva por título "Cargamento salvaje", de la marca Radio Films.

Además de los actos reseñados, se celebrarán otros varios de todos los cuales daremos oportuna cuenta a nuestros lectores.

Agradecemos en nombre de LA RIOJA a la Caja de Ahorros la invitación que nos ha remitido.

AYUNTAMIENTO.—En la próxima sesión municipal que corresponde celebrar mañana, miércoles, a las ocho de la noche, se tratará de los siguientes asuntos: Instancia sobre socorro de lactancia. Idem sobre apertura de establecimiento. Idem sobre licencia de obras. Idem sobre traslado de restos en el cementerio. Idem sobre alzado en el cementerio. Oficio de Secretaría sobre licencia. Memoria

do dando vivas a la República y a España.

Para despedida, la orquestina del popular "Piri" tocó un himno nacional y muy satisfechos de la buena acogida que los anguaneses tuvieron con ellos, prometieron volver pronto a visitar este pueblo, donde tomaron ruta hacia Alésón, Sotés y otros pueblos que les faltaban para terminar el día.—Ola, Fra, Fe.

de un inspector farmacéutico. Pliego de condiciones para construcción de aceras. Informe de la Comisión de Policía.

BOLSA DE TRABAJO-SUSCRIPCION PRO-ARADOS.—Décima segunda lista de donantes. Suma anterior, 3.268'50 pesetas. Dos Justo Marín, 5 pesetas; don Francisco Campo, 1; doña Luisa de Andrés, 25; don Julio García, 1'50; doña Valentina Lázaro, y doña Sofía del Campo, 0'50; don Vicente Castro, 2; don Eugenio Mahave, 2; don Roque Serrano, 4; don Rafael Porres, 2; don Nícomedes Barenas, 1; doña Ascensión Jiménez, 1; don Casto Estenaga, 2; don Valentín Manuel Prieto, 2'50; don Manuel González Arnedo, 4; don V. Martínez, 1; doña Juliana Vallejo, 0'50; don Félix Santos Vallejo, 4; don Enrique Cereceda, 0'50; doña María López, 0'50; don Venancio Calleja, 0'50; doña Aurora Dueñas, 0'75; don Juan Sagredo, 2; don Agapito Ventosa, 1; don Benigno Velasco, 1; don Felipe Cadifanos, se suscribe para prestar gratuitamente durante un día su carro y caballerías para el transporte de materiales. Suma y sigue 3.333'75 pesetas.

UNION LOCAL DE SINDICATOS PROFESIONALES.—El día 16 del corriente tuvo lugar en el local de Sindicatos profesionales de esta ciudad junta general de aliados, al objeto de proceder a la aprobación de cuentas y nombrar las nuevas Juntas que han de regir durante el año actual.

Por unanimidad de los numerosos afiliados concurrentes, fueron designadas las siguientes directivas:

"Sindicato Obrero Profesional Femenino de Oficios Varios: Presidenta, doña Marcelina Ortega; secretaria, doña María González; tesorera, doña Teresa Lorente; vocales, doña Victoria Canal, doña Consuelo Barrio y doña Eulalia Valentín.

"Sindicato Obrero Profesional de Oficios Varios: Presidente, don Fernando Virumbrales; secretario, don Gregorio García; tesorero, don Paulino Mate; vocales, don Pedro Martínez Cuesta, don José Novarros y don Florencio Verde.

"Sindicato de Trabajadores de la Tierra: Presidente, don Antonio Rivera; secretario, don Máximo Aguillo; tesorero, don Pedro Labarga; vocales, don Claudio Aparicio, don Cecilio Hermosilla y don Urbano Tricio.

Días antes y visto el aumento de socios habido en este último año, se constituyeron otros dos Sindicatos, cuyas directivas están integradas por los siguientes socios: Sindicato de Trabajadores Vinícolas: presidente, don Mariano Díaz; secretario, don Alfredo Frías; tesorero, don Jesús Díez; vocales, don José Labarga, don Melchor Herrán y don Isidoro Sáez.

Sindicato de Trabajadores alparagateros: Presidente, don Ramón Barahona; secretario, don Mariano Cámara; tesorero, don Basilio Collina; vocales, don Félix Gobantes, don Alberto Menéndez y don Eduardo Zabala.

Vino Toloño

Desde el día 1.º de febrero se servirá a domicilio. Depósito, Canalejas, número 23. HARO.

Use la Leña marca LA JARRERA ES LA MEJOR FELIX JIMENO. HARO.

RIOJA ALTA

ORUEÑA, 20

VELADA TEATRAL.—En el local escuela de esta villa, completamente abarrotado de público, integrado en su mayor parte por el vecindario de la localidad y numerosos forasteros de los inmediatos pueblos de Manzanares de Rioja y Chirriuela, se celebró el pasado domingo una gran velada teatral a fin de recaudar fondos para realizar en el próximo verano una excursión escolar a San Sebastián.

Los simpáticos peques, preparados con una paciencia sin límites por su querido maestro don Francisco Imaz, pusieron en escena en primer lugar el gracioso sainete burlesco "La bolsa o la vida", representado admirablemente por los niños Mariano Ibáñez, Javier Cañas, Jesús Cortázar, Pablo Ibáñez, Tomás Martínez, Emilio Sierra y Narciso Cañas, los cuales se portaron como verdaderos artistas, teniendo al público en constante hilaridad.

A continuación, las niñas Carmen Cañas y Encarnación Fernández, interpretaron el bonito diálogo infantil "Qué precio le pondremos?". Seguidamente, las niñas Ana María Cañas e Hilaria Ibáñez, Asunción Díez y Felisa Melchor, interpretaron los diálogos "Error comprendido" y "Dos ángeles", entusiasmando a la concurrencia, incluyendo con ellos al pequeño Santiago Ibáñez, que recitó con gran soltura el monólogo "Dos consejos".

Después pusieron en escena el drama titulado "Madre y madrastra", con el que se lucieron las mismas niñas Carmen Cañas, Visi Azofra y Pilar Metola, dándose con ello por terminada la primera parte del programa.

La segunda parte comenzó con la representación del juguete cómico titulado "El del gordo" que también fué bien interpretado por los peques, interviniendo en esta obra los mismos niños que en la primera, más el pequeño Pedrito Díez que hizo con mucha gracia el papel de borracho, así como las niñas Carmen Cañas y Pilar Metola, en sus papeles respectivos.

Para fin de fiesta y por todos los niños de la escuela se cantaron varias canciones asturianas y montañesas, y el niño Tomás Martínez, cerró el espectáculo, cantando con mucho estilo una jota.

El público premió la labor de los pequeños artistas con abundantes aplausos, dulces y dinero, saliendo todos satisfechísimos de las agradables horas que pasaron en la escuela.

Ayudó eficazmente a que la fiesta resultase tan brillante, el inteligente médico de la localidad don Julio César Marín, que en otras ocasiones tiene ya demostrado su entusiasmo por cuanto significa escuela y niños.

Ahora, a todos mi sincera felicitación por la meritoria labor que han realizado y mi enhorabuena más cordial a nuestro entusiasta maestro.

A petición de gran número de vecinos, el próximo domingo piensan repetir la velada, siendo de esperar asistirá también gran concurrencia, a juzgar por el entusiasmo con que se habla de ello.

AMONESTACIONES.—El domingo se leyeron las primeras amonestaciones de la simpática joven Eloisa Bravo, hija de doña Odilia Blanco, con el joven Narciso Cañas. Mi enhorabuena a los novios y a sus respectivas familias.—El corresponsal.

Distrito de Logroño

SORZANO, 20

El día 17 se presentó en ésta el joven oftalmólogo don Ramón Castroviejo Briones, hijo del Hijo predilecto de este pueblo don Ramón Castroviejo (q. e. p. d.), acompañado de su hermana Angelines, asistiendo ambos a la misa mayor que se celebró en esta Parroquia como día de San Antón, y trasladándose después acompañados de las autoridades, a la casa de la villa, donde fueron obsequiados espléndidamente por las mismas. Desde uno de los balcones, don Ramón saludó con unas cariñosas frases a los muchos vecinos congregados, demostrando el agradecimiento que profesa al pueblo de Sorzano, y poniéndose a nuestra disposición para todo cuanto esté a su alcance, todo lo cual fué acogido con numerosos aplausos y un emocionante abrazo de las autoridades en representación de todo el pueblo.

DEL TIEMPO.—Aunque un poco variable estos días hemos llevado un tiempo verdaderamente primaveral que nos ha permitido realizar satisfactoriamente la recolección de la aceituna, que ha sido muy abundante y superior.

Desearíamos todos que no sucediera con el aceite como con todos los productos que se cosechan en este pueblo, pues los labradores se encuentran sin vender el trigo, cebada, alubias y patatas. Únicamente la cebada se ha vendido algo a 11 pesetas los 33 kilos.

Ha causado mucho sentimiento en todo el vecindario la gran desgracia que han sufrido nuestros estimados convecinos don Isidro Castroviejo y su esposa doña Jacinta Pascual, que perdieron dos de sus hijas de un modo tan inesperado, como habrán leído en LA RIOJA y del que no damos detalles por haberlos recogido el enviado del periódico que estuvo aquí pocas horas después de conocerse el trágico suceso.

Por nuestra parte, nos adherimos al duelo que añade a los apenados padres y demás familia.—F. G.

RIOJA ALTA DE CAMEROS

NIEVA 20

DE ELECCIONES.—La Junta Municipal ha expuesto públicamente las listas electorales para la próxima contienda. Ha sido nombrada la mesa electoral y la componen: presidente, don Teodoro Bermejo; suplente, don Cayo Lacalle; adjuntos, don José Manzanos y don Domingo Zamora; suplentes, don Juan López y don Vicente Díez.

De propaganda todavía no se habla nada y el pueblo parece indiferente y está tranquilo.

BODA.—Han contraído matrimonio los jóvenes Andrea Bermejo Martínez, hija del corresponsal del "Diario de la Rioja", don Teodoro, y Primitivo García Martínez, éste reincidente, siendo apadrinados por la joven Gregoria Laspeñas y Fidel García Martínez, hermano del novio.

La boda se celebró en familia por el luto de ésta.

SAN ANTON.—La típica costumbre de visitar la ermita de San Antón y asar el consabido chorizo, este año se ha visto deslucida por la lluvia. Por esta causa fueron pocos los romeros que se trasladaron a San Antón.

OMISION.—En la última crónica se me quedó en el tintero la visita que nos hizo don Pedro Martínez Moreno, presidente de la Sociedad Benéfica de Nieva, que pasó unos días en ésta, por olvido suplico benevolencia.

Esta simpática Sociedad Benéfica ha remitido unos plantones de árboles para repasar en el bonito paseo de la Sociedad y alrededor del Frontón, que no cabe duda hermosearán dichos lugares.

VIAJEROS.—De cumplir sus servicios militares, ha llegado el joven Benito Herráiz.

FALLECIMIENTO.—Por noticias llegadas de la Argentina, nos enteramos que ha fallecido en Buenos Aires víctima de traidora enfermedad, nuestro amigo y paisano Valentín Laguna Sanz. A todos sus familiares acompañamos en su dolor.

Miguel de Nieva

Rioja Alavesa

LAGUARDIA, 21

El domingo por la mañana salieron postulando como tradicional costumbre, los quintos de ésta que tendrán que presentarse a la Zona el lunes venidero.

Acompañados por una buena orquesta recorrieron calles y cafés, recaudando unas cuantas pesetas, con lo que pasaron un buen día.

Como el día convidaba a pasear, se vieron carreteras y paseos muy concurridos hasta la hora del comienzo de la música, de los bailables que interpretó en los intermedios "La tarara", tradicional tonadilla que en estos días, o sea en vísperas de las fiestas de San Blas, aprovechan jóvenes y viejos haciendo el corro.

Terminada la música, dió comienzo el baile del Casino "La Amistad" una función de teatro por jóvenes de la localidad, en "La Casa Social", y una buena cinta de cine en el Salón de Francisco Grijalba.

Los dos espectáculos públicos, así como el baile, se vieron concurridísimos.

Sobre las diez de la noche del citado domingo y por filtración de agua, se derrumbó una parte de la cima del paseo del "Collado" a la carretera, frente al garage de don Francisco Grijalba. Rápidamente avisadas las autoridades, decidieron éstas buscar obreros y demás empleados del Municipio para facilitar paso a los automóviles. Trabajando toda la noche, pudieron hacer paso y por la mañana temprano ya vimos pasar toda clase de vehículos.

Con el tiempo tan bueno que hace, tenemos el campo muy adelantado, no sabiendo si el adelantamiento será bueno o malo, pues quien lo dirá no es otro que el tiempo que haga de ahora adelante.

Se hacen varias compras de vino que este año, en calidad, no tiene que envidiarle al del año pasado y hay que ver lo comentado que fué. Así que no nos extraña ver varios vinateros por ésta.—F. Gracia.

DE ALFARO

21 de enero

NOTAS VARIAS.—Transcurre el invierno, sin que de tal tenga hasta la fecha más que el nombre; se suceden días y días de una temperatura benigna en extremo.

Ayer, domingo, no diremos que hizo calor, pero sí que la temperatura fué agradableísima, lo que contribuyó a que la animación por las calles fuese considerable.

En el Liceo, en sesiones de tarde y noche, se pasó por la pantalla la producción nacional titulada "Don Quintín el amargao". El éxito fué, sin duda, el mayor de la temporada; se agotó el papel, y el público pasó un rato muy agradable, siguiendo las incidencias de la película con sumo interés.

No fueron pocas las personas que dejaron de ver la citada película por haberse terminado las localidades, especialmente en la sesión de la noche.

PROXIMA BODA.—El próximo mes de febrero, se efectuará el enlace matrimonial del joven oficial, primer del Ayuntamiento, Isidro Vallejo, con la joven alfañera María López Jiménez.

NATALICIO.—Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña doña Conchita Malumbres, esposa del administrador de la Azucarera que en esta tiene establecida "Industria Agrícola", señor Tosantos. Nuestra enhorabuena.—P. Jiménez.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 21

Interior 4 1/2	79'00
Exterior 4 1/2	97'50
Amortizable 4 1/2	88'00
Id. 5 1/2, 1926	102'25
Id. 5 1/2, 1927, sin imp.	102'35
Id. 5 1/2, 1927, c. imp.	99'00
Id. 4 1/2, 1928, s. imp.	100'25
Id. 3 1/2, 1928, sin imp.	82'00
Id. 4 1/2, 1928, sin imp.	98'90
Id. 5 1/2, 1928, sin imp.	102'00
Acciones Banco de España	596'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	246'00
Id. Ferrocarriles Alicante	148'00
Id. Explosivos	618'00
Id. Petróleos	147'50
Id. Telefónicos preferentes	113'00
Id. Telefónicos ordinarios	124'50
Cédulas hipotecarias 6 1/2	111'85

HERNIADOS

Ahora que podéis debéis curaros:

Está plenamente demostrado por los miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del especialista Sr. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, en bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería y mera propaganda y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS únicamente el próximo VIERNES día 24 del corriente. NOTAS: En VITORIA el día 23 en el HOTEL FRANCIA y en PAMPLONA el día 25 en el HOTEL EL CISNE. ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

Sucursal en Logroño: República, 16 (Portales)

Operaciones que realiza:

LIBRETAS DE AHORRO
LIBRETAS AL PORTADOR (Cuentas corrientes)
IMPOSICIONES AL PLAZO DE SEIS MESES
IMPOSICIONES AL PLAZO DE UN AÑO

ESTA INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL ESTA INSCRITA EN EL MINISTERIO DE TRABAJO, JUSTICIA Y SANIDAD Y SOMETIDA A SU PROTECTORADO E INSPECCION.

La mitad de los beneficios líquidos los destina a fondo de reserva y la otra mitad a obras sociales y benéficas

Horas de despacho, de nueve a una por la mañana y de cuatro a seis por la tarde; todos los días laborables

Subasta de chopos en Casalarreina

El próximo domingo, día 26, a la hora de las once de su mañana, se venderán a subasta 421 chopos, tasados en 11.181'90 ptas., en muy buenas condiciones de arrastre y calidad. Las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y se harán saber en el acto de la misma.

El Alcalde, BAUTISTA CAPEROS

ORRIADO. Se necesita sabiendo todas las labores concernientes a la viña, incluso labrar con mulas. Intil presentarse sin reunir estas condiciones. Informes en LA RIOJA.

SIRIENTA se necesita con buenos informes en casa del doctor Badillos, República, 58, 1.ª, izquierda.

SE VENDE una casa que produce el 8 por 100. Razón LA RIOJA.

TIENDA. Se traspasa en lo más céntrico de la calle del Mercado, por no poderla atender. Informa don Marcial Chaboy, Sagasta, 10, tercero.

SE VENDE vaca tercer parto con 40 cuartillos, parida de ocho días, o cambio por primeriza. Informes, Cecilio Mangado, en Ausejo.

Pérdidas

De un guante de caballero, de la mano izquierda, que se perdió hace cuatro días, se gratificará su entrega en LA RIOJA.

SE VENDE la finca "VILLA NATURA" en la carretera de Lardero.

PISO. Se arrienda 1.ª derecha, calle Libertad, núm. 9. Informes en la misma casa 3.ª, centro, de 2 y media a 3 y media y de 8 a 9 de la noche.

VACA recién parida, con su ternera, abundante leche y un CERDO de 20 a 22 arrobas, se venden. Tratar con Domingo Benito, en Alberite.

EN CALLE CENTRICA, por pocas pesetas, se traspasa tienda con habitación, poca renta. Informes en LA RIOJA.

APRENDIZ se necesita en la Fotografía de Alberto Muro.

TOCINO DE JAMON superior, a 2'50 kilo. T. Sáenz y Compañía, S. L. Sucesores de Viuda de Arza. Teléfono 1320. Alubia blanca, 0'60 el kilo.

SE ARRIENDA tienda pequeña en el portal de La Politécnica, calle Marqués de Vallejo, 19. Informes, Marqués de Murrieta, núm. 3. Garage.

HERNIA

Hay hernia cada vez que el intestino sale de su cavidad natural, el abdomen, para formar una protuberancia sea en la ingle (hernia inguinal), en el muslo (hernia crural), en el ombligo (hernia umbilical), etc. Hay hernia también, cuando la salida se efectúa a través de desgarramientos musculares debidos a traumatismos o a intervenciones quirúrgicas. La hernia es siempre grave, nunca debe descuidarse y menos tratarse equivocadamente. Crece constantemente, merma la salud y su evolución tiene a veces complicaciones gravísimas. Contrarrestar su agravación, detener su desarrollo, lograr su desaparición facilitando la función reparadora de la naturaleza propia de cada individuo es función esencial, mil veces reconocida y altamente elogiada de los aparatos C. A. BOER.

Herniado: Sea cual sea su estado, Cure su Hernia cuidándola adecuadamente sin demora alguna.

C. A. BOER, especialista ortopédico de París, le ofrece esta oportunidad. Su solvencia, su seriedad, su competencia, reconocidas por todas las clases sociales en las que la hernia hace estragos, son la mejor garantía de que cada herniado hallará en sus inmensos recursos técnicos, el alivio y la eficacia anhelados. Visítelo usted en:

ZARAGOZA, martes, 21 enero, Hotel Cuatro Naciones.
SORIA, jueves, 23 enero, Hotel Comercio.
AGREDA, viernes, 24 enero, Fonda Casiana Calvo.
TARAZONA, sábado, 25 enero, Fonda Hilario Calvo.
TUDELA, lunes, 27 enero, Hotel Unión.
HARO, martes, 28 enero, Hotel Higüina.
LOGROÑO, miércoles, 29 enero, GRAND HOTEL.
ESTRELLA, jueves, 30 enero, Hotel Comercio.
CALAHORRA, viernes, 31 enero, Hotel Espinosa.
PAMPLONA, sábado, 1 febrero, Hotel Quintana.
VITORIA, jueves, 6 febrero, Hotel Frontón.
BILBAO, martes, 11 febrero, Hotel Inglaterra.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París. Pelayo, 60. BARCELONA.

Viticultores Riojanos

La Cooperativa Unión Vitícola de Berbinzana, vende injertos de Lot y Riparia en garnache y tinto al precio de 80 pesetas millar en estación Tafalla. Admite devolución de la planta si no satisface.

Barbados de Lot y Riparia al precio de 30 ptas millar, sobre almacén. Dirigirse al presidente, Teléf. núm. 1

SE TRASPASA CARBONERIA, sitio céntrico. Razón en LA RIOJA.

VENDO TRES VOLQUETES seminuevos. Jesús Zarate. Cenicero.

SOBRE FINCA URBANA en esta ciudad y primera hipoteca, se darían 25.000 pesetas. Informes LA RIOJA

SE NECESITA CHICO de 14 a 15 años para criado y enseñarle oficio. Razón en LA RIOJA.

HERRADOR MARTILLADOR se ofrece en su oficio, que cumplirá a satisfacción. Informar, Román Román, Calle Leopoldo Lewin, Miranda Ebro.

SE VENDE un carro de mano, varias ruedas y la herramienta de un taller de carrocería. Desearía vivienda con huerta. Informes, Libertad, 13

MOTOR ELECTRICO, de 10 H. P., marca Garbe Lameyer, a toda prueba, vende Adrián Martínez, Fábrica de yesos, Badarán. No se contesta por carta.

Abajo la carne

En la calle Sagasta, (Carnicería de Aguirre, se vende:

Cebón 1.ª a 4 ptas. kilo
Cebón 2.ª a 3'40 ptas. kilo
Cebón 3.ª a 2 ptas. kilo
Ternera 1.ª a 6 ptas. kilo
Ternera 2.ª a 4'50 ptas. kilo
Ternera 3.ª a 3 ptas. kilo

Cabrío y cordero de leche, a 4'50 ptas. kilo. De pasto, a 3 ptas. kilo.
LOMO A PRECIOS ECONOMICOS

LOCAL en sitio céntrico, tomaría en arriendo. Ofertas al teléfono 1730.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 24. Tel. 1996. LOGROÑO.

MAQUINA SINGER, seminueva, se vende. Rey Pastor, 5, 1.ª, derecha.

ATENCION

Caparrón leónés, a 0'55 ptas. kilo; patatas de siembra a 4 ptas. arroba. Marqués de S. Nicolás, 88. Verano

PUPILOS. Se desean uno o dos para estar en familia. Razón, LA RIOJA.

TINAS PARA ACEITE

Por cesación de negocio se venden medio de balde, de 30, 40 y 50 cántaras. Pescadería de la María, Rodríguez Paterna, 8. (Portallillos).

Verdadera ganga

Procedente embargo se vende camión nuevo sin matricular, 4 toneladas "Sterling" palier flotante amortiguadores y frenos hidráulicos, bien carrozado. Verlo y tratar, Gómez Gallo, Calahorra.

PARAJA DE BUEYES, de 5 años, a toda prueba, vende Julián Valdemoros, Camino Cascajos, Logroño.

PERSONA FORMAL, maestro de 1.ª Enseñanza, con conocimientos de contabilidad, cálculos mercantiles, mecanografía y buena letra, se ofrece para ayudante de contador, almacenero, preceptor, clases particulares o cargo análogo. Escríbid V. G. a LA RIOJA.

SE VENDEN, por cambio de negocio, un peso Toledo, un surtidor de aceite, molino y tostador de café, y otros enseres de una tienda de comestibles. Mayor, 79.

MOLINO DE ACEITUNAS. Se ofrece en Villamediana a peseta la fanega, y el huesillo para el propietario. Razón, Florencio Sáenz González, en el citado pueblo.

Maderas y Serrería DE ANDRES VERA

Libertad, 9 Teléfono 14-40

SE NECESITA en sitio céntrico medio piso o completo, sea entresuelo o primero, para negocio. Infomes, en LA RIOJA.

CASA moderna, sólida construcción, en calle de primer orden, renta 8 por 100 libre, se vende. Razón en LA RIOJA.

VACA, en días de parir, tercer parto, se vende. Tratar con Manuel Cereceda, en Hervías.

SE VENDE CARRO DE YUGO, seminuevo. Informes, Benito Ruiz, Corresponsal, Santo Domingo de la Calzada.

EL CARABANCHEL

¿Ha bebido vino tinto de Alcanadre y clarete de Hormilla en esta casa? Pues haga una prueba y se convencerá de los ricos caldos. (EL CARABANCHEL). Gallarza, 6

SE VENDE una vaca recién parida, con su ternero. José Algues. Casalarreina.

HERRADOR-FORJADOR, joven, de 19 años, se ofrece. Para informes, Ricardo Mangado, en Pradejón.

Carbones Martínez

Mayor, 151 Teléfono 1224

Anteañas ¡Sorpresas! para calefacciones, las de más calorías, galleta asturiana para cocinas, de las mejores procedencias; herraj de Aragón, para braseros, a 9'50 saco de 30 kilos.

SERVICIO A DOMICILIO

HUESPEDES. Se necesitan en casa de confianza, o se tomarían señoritas Precios módicos. Razón, Marqués de San Nicolás, 67 primero, derecha.

MANUFACTURA GALALIT

SOLICITA REPRESENTANTE. Escribir: Pomar, Aragón, 65 BARCELONA

La única Casa

en Cuchillería para Cortadores, Barberos, Cocineros, Esquiladores, Sastres, Modistos, etc., la del Vaciador de Logroño Joaquín Martínez, Constitución, 4.

Ayuntamiento de Alesanco SUBASTA DE PLANTONES

Los días 26 del actual y 2, 9 y 23 del próximo febrero, a las 15 horas, tendrá lugar la venta en pública subasta, de los acreditados plantones lombardos, propiedad de este Municipio.

El alcalde, Severiano Boategui

CAJAZOS PARA AGUA, desde 9 pesetas; piel hierro, goma llanta y cubierta. San Bartolomé, 12. Calavia.

CARBONES

de piedra a 5'50 ptas. quintal
de encina a 2'20 " arroba
de haya a 2'00 " " "
CISCO a 1'80 " " "

CARBONERIA JOSE MUÑO Barriocepo, 28

Vinateros! Taberneros!

Con el fin de beneficiaros y vendais a comprar más los vinos de este pueblo, ofrece sus servicios más baratos que nadie, puesto en camioneta a 12 céntimos cántara por envasarlo. No confundirse. Tomás de Sarmateo (botero). Aldeanueva de Ebro

Maderas y Serrería

Maderas de haya y pino en todas dimensiones. Alejandro Sáenz, en Villalada de Cameros.

SE VENDE EN PIEZAS: COCHE BUGATTI. El motor 4 cilindros, recientemente rectificado, absolutamente perfecto; caja de cambio, puente diferencial y ruedas en buen estado. Instalación eléctrica "Boch". J. B. Schmidt. Badarán.

SE VENDE CAMIONETA Ford, en buen uso, para 2.500 kilos. Informes. Juan Pavía. Logroño.

COMPRARIA MOTOR trifásico, 30 H. P., prueba y garantía. Marqués de Murrieta, 41, primero.

ACADEMIA

CORTE Y CONFECCION MARTI Plaza de Amós Salvador, 4, 3.ª dcha.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR ONATE. Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.



¡ATENCIÓN! En la calle Mayor, 50, se vende vino superior a 0'40 litro y 6 pesetas cántara. SERVICIO A DOMICILIO



Compañía del Pacifico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA, VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "ORBITA", 2 de febrero de 1936.

Vapor "ORDUNA", el 15 de marzo de 1936.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 12 de abril.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes

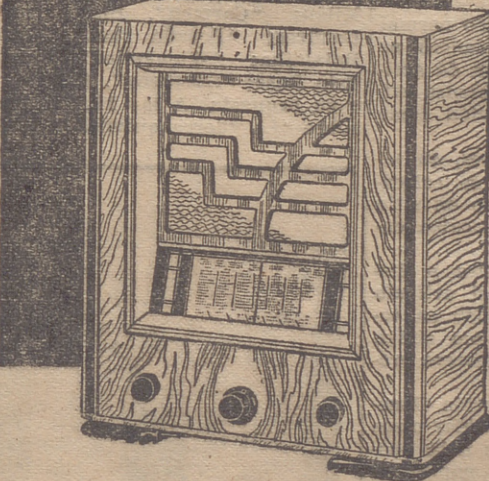
HIJOS DE BASTERRECHEA. — Paseo de Pereda, 9.

SANTANDER



Para oír cómodamente y sin perder detalle toda la propaganda electoral, adquiera un

RECEPTOR CASTILLA
Fabricación netamente española



CASTILLA

"Venta en Logroño: CASA CABEZON. F. de la Mata, 2"

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS: HIJOS J. DE R. CHAVARRI. MONTERA, 50. MADRID

Intracitas, Hing, Bok, Galleta de calidad, Marrodán y Rerola, L.L. Tel 11-00

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

EN FAVOR DE LA VITIVINICULTURA

Ratificando la obligatoriedad del servicio de vinos en las comidas, para incrementar el consumo de los caldos nacionales, y regularizando su precio

Manifestaciones del ministro de Agricultura acerca del alcance de la disposición

Madrid, 21.—12 noche

El decreto referente a alcoholes aprobado en el Consejo de hoy dice así:

"La grave crisis económica que actualmente sufre el sector vitivinícola español por falta de la demanda suficiente para absorber la producción y por el bajo precio a que, en consecuencia, ha de venderse por el cosechero, determina una situación de hecho que debe resolverse incrementando el consumo normal de los vinos nacionales, a precios asequibles y suficientemente remuneradores para el productor, en evitación de que éste, acosado por la falta de recursos económicos, tenga que acudir al Estado en solicitud de auxilios directos.

Para ello, y aceptando la propuesta formulada unánimemente por el Comité Ejecutivo del Instituto Nacional del Vino, es necesario disponer cuantas medidas conduzcan a dicha finalidad, sin perjuicio de otras de mayor importancia que han de adoptarse próximamente.

Dos de los más importantes extremos del Estatuto del Vino son los consignados en sus artículos 43 y 44, cuyo cumplimiento puede contribuir de modo notable al aumento del consumo del vino y, por consiguiente, a atenuar nuestra crisis vitivinícola.

Por el artículo 43 de la mencionada ley se estableció la obligación para los hoteles, restaurantes y demás establecimientos donde se sirven comidas, de servir un cuarto de litro de vino corriente incluido en el precio del cubierto, en todas las comidas cuyo costo no sea superior a diez pesetas.

Conviene difundir por todos los medios, en beneficio de la vitivinicultura y del consumidor, que por dicho artículo se establece la obligación del suministro de tal cantidad de vino corriente sin aumento del precio del cubierto o comida. Si bien se considera necesario establecer, al mismo tiempo, una aclaración en el sentido de fijar un precio mínimo por debajo del cual ese la obligación de suministrar gratuitamente el vino, evitando así que pueda exigirse en los cubiertos o comidas que por su precio módico dejan al industrial un escaso margen de beneficio.

Otra de las causas que contribuyen a reducir el consumo de vino es el precio excesivo que en muchos establecimientos se señala a los vinos embotellados de marca o a los de tipo corriente, contraviniendo de este modo lo dispuesto en el artículo 44 de la referida ley, que preceptúa la limitación de los precios y la obligatoriedad de tener en todos los establecimientos que sirven comidas la carta oficial de vinos españoles autorizada por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, en la cual deberá figurar, por lo menos, un tipo de vino corriente en la comarca o región, que ponga dicha bebida al alcance de los clientes de posición modesta y cuyo precio actúe como regulador de los restantes vinos incluidos en la carta.

También se hace preciso evitar en beneficio de la higiene y del consumo que, como un medio de lucro, se utilicen los restos de vino de botellas, vasos y demás recipientes, pagados por el cliente y no consumidos por éste, para rellenar con ellos nuevas botellas o vasijas que vuelvan a servirse a otros comensales o en distintas mesas del mismo establecimiento, por el cual deben disponerse también procedimientos que desnaturalicen o destruyan dichos restos en forma que impida posteriores aprovechamientos ilegítimos.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Agricultura, Industria y Comercio, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este decreto, se presentará ante la Junta Vitivinícola correspondiente, por los dueños de los establecimientos en donde se sirven comidas, la carta de vinos, para aprobación por el mencionado organismo provincial.

Artículo 2.º La carta que se proponga para la aprobación deberá presentarse por triplicado y a ella se acompañarán las facturas, cartas o documentos de cuya lectura pueda deducirse que los precios que se marcan no exceden de los límites fijados en el artículo 44 del Estatuto del Vino. Dichos precios se entenderán en origen y sin envase.

Artículo 3.º En toda carta de vinos figurará, necesariamente, un tipo, por lo menos, de vino corriente en la comarca o región, a precio que no exceda, en fracciones de medio litro y de un litro, del doble de su cotización en plaza.

Artículo 4.º En la carta de vinos que se proponga, aparte la obligación que se desprende del artículo anterior, podrán figurar los tipos y marcas que cada dueño de establecimiento estime oportuno.

Artículo 5.º En la primera página

de la carta de vinos deberá figurar, en caracteres de fácil lectura, la siguiente inscripción: "En virtud de lo dispuesto por el artículo 43 del Estatuto del Vino, todo cliente que consuma en este establecimiento comida por cubierto o a la carta cuyo valor oscile entre tres y diez pesetas, excluido el tanto por ciento del servicio, tiene derecho a que se le suministre, gratuitamente, un cuarto de litro de vino corriente."

Artículo 6.º Al pie de cada una de las páginas que compongan la carta de vinos deberá figurar la siguiente inscripción: "Los precios de los vinos corrientes que figuran en la presente carta no exceden del doble de su cotización en plaza. Los precios de los vinos embotellados no son superiores al doscientos por cien de su valor en origen, excluido el envase."

Artículo 7.º Las Juntas, previo examen de los documentos a que se alude en el artículo segundo, autorizarán, si procede, las cartas de vinos propuestas, estampando su sello en cada una de las páginas y en la cubierta. En esta debe, además, indicarse la fecha de la aprobación de la carta.

Artículo 8.º Los dueños de establecimientos podrán proponer con relación a sus cartas ya aprobadas, cuantas modificaciones o sustituciones estimen convenientes para el desenvolvimiento de su negocio, pero sólo les serán autorizadas a condición de que, previo cumplimiento de las normas establecidas en el presente decreto, al hacerse cargo de los nuevos ejemplares de cartas depositen los antiguos para su destrucción por la Junta Vitivinícola provincial.

Artículo 9.º En todos los establecimientos a que se refiere el artículo 43 del Estatuto del Vino se tendrá expuesta la carta oficial de vinos en sitio visible, o en su lugar habrá de ponerse la siguiente inscripción: "Esta Casa tiene la carta oficial de vinos a disposición de los clientes que lo soliciten."

Artículo 10.º Los establecimientos, además de los tres ejemplares sellados a que se refiere el artículo segundo, podrán tener cuantos ejemplares corrientes estimen oportuno, a condición de que los precios de estos coincidan con los fijados en los ejemplares autorizados por las Juntas.

Artículo 11.º En todos los establecimientos, cualesquiera que sea su denominación y categoría, en los que se sirvan comidas en los mismos locales destinados a comedor, existirá un recipiente apropiado para verter en él todos los restos de vino corriente o de marca que queden en las botellas o vasijas, pagados por el cliente y no consumidos por éste. Los indicados recipientes contendrán una parte de solución de sosa cáustica concentrada en proporción necesaria para destruir la acidez y hacer cambiar la coloración de todo el vino que contengan una vez llenos, y su capacidad será suficiente para recibir todos los restos de vino que normalmente se produzcan al día en el establecimiento.

Cuando los vinos de consumo normal sean solamente de tipos blancos se agregará también una porción de aceite esencial que por su olor intenso evite la posibilidad de utilización como bebida.

En los vagones restaurantes, en lugar del referido recipiente, se colocará un dispositivo o vertedero en sitio visible para que el derrame caiga entre los carriles.

Artículo 12.º Los recipientes o dispositivos a que se refiere el artículo anterior deberán ser colocados en todos los establecimientos a que obliga antes del día 15 del mes de febrero próximo.

Artículo 13.º Por la Dirección General de Agricultura se podrán fijar otros desnaturalizantes apropiados a la finalidad que se persigue, cuyo empleo resulte eficaz.

Artículo 14.º Por el Instituto Nacional del Vino, Servicio Central de Represión de Fraudes, Juntas Vitivinícolas provinciales y sus vendedores, se difundirán las obligaciones contenidas en el presente decreto con el fin de facilitar y coadyuvar al cumplimiento de las mismas.

Artículo 15.º Las infracciones a los artículos primero, tercero, sexto, noveno, once y doce de este decreto, se castigarán con la multa de cien a mil pesetas.

Las infracciones a los artículos 43 y 44 del Estatuto del Vino, se castigarán con las multas previstas en el apartado h) del artículo 92 del mismo Estatuto.

A estos efectos, cuando se trate de castigar infracciones al artículo 43, se impondrá la multa del 10 al 30 por 100 del valor en plaza de los vinos que se hayan servido gratuitamente con cada cubierto de precio superior a tres pesetas, sin exceder de diez, durante los treinta días anteriores al en que se verifique la inspección.

Con iguales multas se castigarán las

infracciones del artículo 44 del Estatuto del Vino, calculando el importe sobre el valor de los vinos vendidos a precios superiores a los permitidos. Para calcular las sanciones establecidas en los párrafos anteriores se presumirá el número de cubiertos servidos al día, número de estos, que el venedor haga constar en el acta que levante el día de la inspección, siempre que este no sea feriado o de servicio extraordinario y salvo prueba en contrario del denunciado, apreciada por la Junta.

Las reincidencias se castigarán de acuerdo con las normas contenidas en el Reglamento de las Juntas Vitivinícolas provinciales."

Después del Consejo, hemos tenido ocasión de hablar con el ministro de Agricultura, preguntándole acerca de la disposición aprobada en la reunión ministerial, obligando al empleo de alcohol vínico en todos los usos y cuyo alcance tiene gran importancia para la agricultura.

El decreto sobre vinos acordado en el Consejo de hoy — nos ha dicho — significa hacer uso de una autorización prevista en la ley de Alcoholes. Por ella quedarán como únicos concurrentes al mercado los alcoholes vínicos hasta que se llegue al precio de 1'60 pesetas por grado y hectolitro. Esto no puede perjudicar más que a los destiladores de orujo y otros residuos vínicos que sufrirán temporalmente la paralización de la salida de sus productos. Pero he tenido buen cuidado de resolver este perjuicio pasajero, y, aunque a ello no me obligaba la ley de Alcoholes, he propuesto y conseguido del Instituto Nacional del Vino que en aquellos préstamos que tengan que solicitar estos destiladores de orujo para seguir fabricando aunque no vendan sus productos, el Instituto abone los intereses de esos préstamos hasta que, revalorizado el vino, puedan concurrir al mercado todos los productos destilados de residuos de la vinificación.

En suma, que el vino, automáticamente, tal vez mañana mismo, empezará a subir de precio, y en cuanto alcance el que señala la ley se volverá a la libre concurrencia con esta mejora de precios ya lograda y que alcanzará, por influencia, a todos los productos vínicos.

No tienen tampoco motivo alguno para alarmarse los fabricantes y concurrentes al mercado de alcoholes industriales, porque este producto tiene salida suficiente en el mercado libre y en el cupo que forzosamente tiene que adquirir la "Campsa".

El señor presidente del Comité Regulador del Mercado Triguero de esta provincia ha enviado para su publicación en el "Boletín Oficial" del jueves próximo, un anuncio que en extracto indica:

"Precio de los 100 kilogramos de harina sin saco, puestos en fábrica. La procedente de las fábricas instaladas en los partidos judiciales de Alfaro, Arnedo, Calahorra, Cervera y Logroño, 57'50 pesetas.

La procedente de las fábricas situadas en los otros partidos, 58 pesetas. Precio del kilogramo de pan en toda la provincia, en tahona o puesto de propiedad del panadero.

Partidos judiciales de Logroño y Torrecilla. Ciudades de Logroño y Torrecilla, 60 céntimos el kilo. Demás poblaciones de ambos partidos, 57'50 céntimos kilo.

Partidos judiciales de Haro, Nájera y Santo Domingo. Ciudades de Haro, Nájera y Santo Domingo, 57'50 céntimos. Demás poblaciones de dichos partidos, 55 céntimos.

Partidos de Calahorra, Alfaro, Arnedo y Cervera. Precio único, 57'50 céntimos.

En todos los lugares en que se venda dicho pan habrá carteles, sellados por el Comité, indicando dicho precio.

Se ruega a las autoridades que vigilen constantemente la observancia de la tasa, denunciando las infracciones de que tuvieran noticia, y se dan normas para el repeso del pan, que debe hacerse en tahona y en bloques de diez kilos, concediendo un margen de tolerancia de un cuatro por ciento en más o menos a los efectos de coherencia.

Los precios citados comenzarán a regir al día siguiente de su publicación en dicho periódico oficial." Logroño, 21 de enero de 1936.—El ingeniero presidente, Moisés Martínez Zaporta.

El gobernador civil señor Salabert, al facilitarnos el anterior anuncio, nos dijo: Como me proponga que el anuncio antes aludido salga en el "Boletín Oficial" del jueves 23 del actual y, por lo tanto, que los precios citados comiencen a regir el viernes, me ha parecido oportuno entregar a ustedes el extracto anterior para que llegue a conocimiento de los interesados.

De 13'30 a 15: "Wipers", marcha, Banda de Londres; "El Profeta", Rimsky-Korsakow, Chaliapine; "Páns Angelicus", Franch, Cornachs; "La embriaguez de la gloria", Angelillo; "Porque se puede", Millán, Mary Isaura; "Tan deprisa caminaba", Massana, Enriqueta Mas; "Ramona", Fuentes Pumarino; "Coplas y toros", Zapata, Imperio Argentina; "Recuerdo", por el Trío Argentino; "Sinfonía Fantástica", Orquesta Sinfónica Londres Berlitz; "Goyescas", Granados, Trío de Barcelona; "El trompeta caprichoso", Purcell; "Caza en la selva Negra", Voelker, Nueva Orquesta Sinfónica; "Iris española", Luna, Orquesta Viva Tonal; Música de baile, Jotas, por Fleta. Jotas, por Pilar Gasco.

De 21'30 a 23'30: "Gitana del Albaicín", Banda de Ingenieros de Madrid; "Norma", Bellini, Orquesta S. Millán; "Carmen", Bizet, Orquesta Londres; "Posada rusa", Orquesta Balalaika; "Wiengeliel", Schubert, Trío Rose; "Szecheny", Fabach, Rode y su orquesta. A las 22, Conferencia sobre "La guerra química y la defensa de la población civil", a cargo de don Ricardo de Cala. "Agua mineral" Orquesta Cubana; "Cuando miran tus ojos", Aguilar, Trío Argentino; "Alma Cuyana", Villena, Celia Gamez; "La rosa encarnada", Salinas, Trío Argentino; "Cuartito sagrado", Carmen Aubert y Visconti; "La Bruja", Chapi, Felisa Herrero; "La tempestad", Felisa Herrero; "Alma de Dios", Serrano, Sagi Barba; "Benamor", Luna, Sagi Barba; Boletín meteorológico. Cotización de Bolsa. Noticias de última hora.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 7, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche; a las 5, conferencias de divulgación sanitaria del Ministerio del Trabajo y Justicia; charla por el doctor don José Germain, jefe médico de la Sección de Psiquiatría e Higiene mental; continuación de la música variada; a las 7, continuación de la música de baile; a las 7'30 La hora agrícola; fin del cursillo de Cunicultura, por don Emilio Ayala Martín; última parte de la música de baile; a las 8'15, concierto variado por Anita Ramallo (soprano) y el sexteto de la estación; a las 9, ciclo de conferencias de divulgación literaria; a las 10'15, recital de guitarra por Regino Sáinz de la Maza; a las 11'15, música de baile.

El precio de la harina y el del pan en la provincia

El señor presidente del Comité Regulador del Mercado Triguero de esta provincia ha enviado para su publicación en el "Boletín Oficial" del jueves próximo, un anuncio que en extracto indica:

"Precio de los 100 kilogramos de harina sin saco, puestos en fábrica. La procedente de las fábricas instaladas en los partidos judiciales de Alfaro, Arnedo, Calahorra, Cervera y Logroño, 57'50 pesetas.

La procedente de las fábricas situadas en los otros partidos, 58 pesetas. Precio del kilogramo de pan en toda la provincia, en tahona o puesto de propiedad del panadero.

Partidos judiciales de Logroño y Torrecilla. Ciudades de Logroño y Torrecilla, 60 céntimos el kilo. Demás poblaciones de ambos partidos, 57'50 céntimos kilo.

Partidos de Calahorra, Alfaro, Arnedo y Cervera. Precio único, 57'50 céntimos.

En todos los lugares en que se venda dicho pan habrá carteles, sellados por el Comité, indicando dicho precio.

Se ruega a las autoridades que vigilen constantemente la observancia de la tasa, denunciando las infracciones de que tuvieran noticia, y se dan normas para el repeso del pan, que debe hacerse en tahona y en bloques de diez kilos, concediendo un margen de tolerancia de un cuatro por ciento en más o menos a los efectos de coherencia.

Los precios citados comenzarán a regir al día siguiente de su publicación en dicho periódico oficial." Logroño, 21 de enero de 1936.—El ingeniero presidente, Moisés Martínez Zaporta.

El gobernador civil señor Salabert, al facilitarnos el anterior anuncio, nos dijo: Como me proponga que el anuncio antes aludido salga en el "Boletín Oficial" del jueves 23 del actual y, por lo tanto, que los precios citados comiencen a regir el viernes, me ha parecido oportuno entregar a ustedes el extracto anterior para que llegue a conocimiento de los interesados.

De 13'30 a 15: "Wipers", marcha, Banda de Londres; "El Profeta", Rimsky-Korsakow, Chaliapine; "Páns Angelicus", Franch, Cornachs; "La embriaguez de la gloria", Angelillo; "Porque se puede", Millán, Mary Isaura; "Tan deprisa caminaba", Massana, Enriqueta Mas; "Ramona", Fuentes Pumarino; "Coplas y toros", Zapata, Imperio Argentina; "Recuerdo", por el Trío Argentino; "Sinfonía Fantástica", Orquesta Sinfónica Londres Berlitz; "Goyescas", Granados, Trío de Barcelona; "El trompeta caprichoso", Purcell; "Caza en la selva Negra", Voelker, Nueva Orquesta Sinfónica; "Iris española", Luna, Orquesta Viva Tonal; Música de baile, Jotas, por Fleta. Jotas, por Pilar Gasco.

De 21'30 a 23'30: "Gitana del Albaicín", Banda de Ingenieros de Madrid; "Norma", Bellini, Orquesta S. Millán; "Carmen", Bizet, Orquesta Londres; "Posada rusa", Orquesta Balalaika; "Wiengeliel", Schubert, Trío Rose; "Szecheny", Fabach, Rode y su orquesta. A las 22, Conferencia sobre "La guerra química y la defensa de la población civil", a cargo de don Ricardo de Cala. "Agua mineral" Orquesta Cubana; "Cuando miran tus ojos", Aguilar, Trío Argentino; "Alma Cuyana", Villena, Celia Gamez; "La rosa encarnada", Salinas, Trío Argentino; "Cuartito sagrado", Carmen Aubert y Visconti; "La Bruja", Chapi, Felisa Herrero; "La tempestad", Felisa Herrero; "Alma de Dios", Serrano, Sagi Barba; "Benamor", Luna, Sagi Barba; Boletín meteorológico. Cotización de Bolsa. Noticias de última hora.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 7, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche; a las 5, conferencias de divulgación sanitaria del Ministerio del Trabajo y Justicia; charla por el doctor don José Germain, jefe médico de la Sección de Psiquiatría e Higiene mental; continuación de la música variada; a las 7, continuación de la música de baile; a las 7'30 La hora agrícola; fin del cursillo de Cunicultura, por don Emilio Ayala Martín; última parte de la música de baile; a las 8'15, concierto variado por Anita Ramallo (soprano) y el sexteto de la estación; a las 9, ciclo de conferencias de divulgación literaria; a las 10'15, recital de guitarra por Regino Sáinz de la Maza; a las 11'15, música de baile.

El precio de la harina y el del pan en la provincia

El señor presidente del Comité Regulador del Mercado Triguero de esta provincia ha enviado para su publicación en el "Boletín Oficial" del jueves próximo, un anuncio que en extracto indica:

"Precio de los 100 kilogramos de harina sin saco, puestos en fábrica. La procedente de las fábricas instaladas en los partidos judiciales de Alfaro, Arnedo, Calahorra, Cervera y Logroño, 57'50 pesetas.

La procedente de las fábricas situadas en los otros partidos, 58 pesetas. Precio del kilogramo de pan en toda la provincia, en tahona o puesto de propiedad del panadero.

Partidos judiciales de Logroño y Torrecilla. Ciudades de Logroño y Torrecilla, 60 céntimos el kilo. Demás poblaciones de ambos partidos, 57'50 céntimos kilo.

Partidos de Calahorra, Alfaro, Arnedo y Cervera. Precio único, 57'50 céntimos.

En todos los lugares en que se venda dicho pan habrá carteles, sellados por el Comité, indicando dicho precio.

Se ruega a las autoridades que vigilen constantemente la observancia de la tasa, denunciando las infracciones de que tuvieran noticia, y se dan normas para el repeso del pan, que debe hacerse en tahona y en bloques de diez kilos, concediendo un margen de tolerancia de un cuatro por ciento en más o menos a los efectos de coherencia.

Los precios citados comenzarán a regir al día siguiente de su publicación en dicho periódico oficial." Logroño, 21 de enero de 1936.—El ingeniero presidente, Moisés Martínez Zaporta.

El gobernador civil señor Salabert, al facilitarnos el anterior anuncio, nos dijo: Como me proponga que el anuncio antes aludido salga en el "Boletín Oficial" del jueves 23 del actual y, por lo tanto, que los precios citados comiencen a regir el viernes, me ha parecido oportuno entregar a ustedes el extracto anterior para que llegue a conocimiento de los interesados.

De 13'30 a 15: "Wipers", marcha, Banda de Londres; "El Profeta", Rimsky-Korsakow, Chaliapine; "Páns Angelicus", Franch, Cornachs; "La embriaguez de la gloria", Angelillo; "Porque se puede", Millán, Mary Isaura; "Tan deprisa caminaba", Massana, Enriqueta Mas; "Ramona", Fuentes Pumarino; "Coplas y toros", Zapata, Imperio Argentina; "Recuerdo", por el Trío Argentino; "Sinfonía Fantástica", Orquesta Sinfónica Londres Berlitz; "Goyescas", Granados, Trío de Barcelona; "El trompeta caprichoso", Purcell; "Caza en la selva Negra", Voelker, Nueva Orquesta Sinfónica; "Iris española", Luna, Orquesta Viva Tonal; Música de baile, Jotas, por Fleta. Jotas, por Pilar Gasco.

De 21'30 a 23'30: "Gitana del Albaicín", Banda de Ingenieros de Madrid; "Norma", Bellini, Orquesta S. Millán; "Carmen", Bizet, Orquesta Londres; "Posada rusa", Orquesta Balalaika; "Wiengeliel", Schubert, Trío Rose; "Szecheny", Fabach, Rode y su orquesta. A las 22, Conferencia sobre "La guerra química y la defensa de la población civil", a cargo de don Ricardo de Cala. "Agua mineral" Orquesta Cubana; "Cuando miran tus ojos", Aguilar, Trío Argentino; "Alma Cuyana", Villena, Celia Gamez; "La rosa encarnada", Salinas, Trío Argentino; "Cuartito sagrado", Carmen Aubert y Visconti; "La Bruja", Chapi, Felisa Herrero; "La tempestad", Felisa Herrero; "Alma de Dios", Serrano, Sagi Barba; "Benamor", Luna, Sagi Barba; Boletín meteorológico. Cotización de Bolsa. Noticias de última hora.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 7, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche; a las 5, conferencias de divulgación sanitaria del Ministerio del Trabajo y Justicia; charla por el doctor don José Germain, jefe médico de la Sección de Psiquiatría e Higiene mental; continuación de la música variada; a las 7, continuación de la música de baile; a las 7'30 La hora agrícola; fin del cursillo de Cunicultura, por don Emilio Ayala Martín; última parte de la música de baile; a las 8'15, concierto variado por Anita Ramallo (soprano) y el sexteto de la estación; a las 9, ciclo de conferencias de divulgación literaria; a las 10'15, recital de guitarra por Regino Sáinz de la Maza; a las 11'15, música de baile.

El precio de la harina y el del pan en la provincia

El señor presidente del Comité Regulador del Mercado Triguero de esta provincia ha enviado para su publicación en el "Boletín Oficial" del jueves próximo, un anuncio que en extracto indica:

"Precio de los 100 kilogramos de harina sin saco, puestos en fábrica. La procedente de las fábricas instaladas en los partidos judiciales de Alfaro, Arnedo, Calahorra, Cervera y Logroño, 57'50 pesetas.

La procedente de las fábricas situadas en los otros partidos, 58 pesetas. Precio del kilogramo de pan en toda la provincia, en tahona o puesto de propiedad del panadero.

Partidos judiciales de Logroño y Torrecilla. Ciudades de Logroño y Torrecilla, 60 céntimos el kilo. Demás poblaciones de ambos partidos, 57'50 céntimos kilo.

Partidos de Calahorra, Alfaro, Arnedo y Cervera. Precio único, 57'50 céntimos.

En todos los lugares en que se venda dicho pan habrá carteles, sellados por el Comité, indicando dicho precio.

Se ruega a las autoridades que vigilen constantemente la observancia de la tasa, denunciando las infracciones de que tuvieran noticia, y se dan normas para el repeso del pan, que debe hacerse en tahona y en bloques de diez kilos, concediendo un margen de tolerancia de un cuatro por ciento en más o menos a los efectos de coherencia.

Los precios citados comenzarán a regir al día siguiente de su publicación en dicho periódico oficial." Logroño, 21 de enero de 1936.—El ingeniero presidente, Moisés Martínez Zaporta.

El gobernador civil señor Salabert, al facilitarnos el anterior anuncio, nos dijo: Como me proponga que el anuncio antes aludido salga en el "Boletín Oficial" del jueves 23 del actual y, por lo tanto, que los precios citados comiencen a regir el viernes, me ha parecido oportuno entregar a ustedes el extracto anterior para que llegue a conocimiento de los interesados.

De 13'30 a 15: "Wipers", marcha, Banda de Londres; "El Profeta", Rimsky-Korsakow, Chaliapine; "Páns Angelicus", Franch, Cornachs; "La embriaguez de la gloria", Angelillo; "Porque se puede", Millán, Mary Isaura; "Tan deprisa caminaba", Massana, Enriqueta Mas; "Ramona", Fuentes Pumarino; "Coplas y toros", Zapata, Imperio Argentina; "Recuerdo", por el Trío Argentino; "Sinfonía Fantástica", Orquesta Sinfónica Londres Berlitz; "Goyescas", Granados, Trío de Barcelona; "El trompeta caprichoso", Purcell; "Caza en la selva Negra", Voelker, Nueva Orquesta Sinfónica; "Iris española", Luna, Orquesta Viva Tonal; Música de baile, Jotas, por Fleta. Jotas, por Pilar Gasco.

De 21'30 a 23'30: "Gitana del Albaicín", Banda de Ingenieros de Madrid; "Norma", Bellini, Orquesta S. Millán; "Carmen", Bizet, Orquesta Londres; "Posada rusa", Orquesta Balalaika; "Wiengeliel", Schubert, Trío Rose; "Szecheny", Fabach, Rode y su orquesta. A las 22, Conferencia sobre "La guerra química y la defensa de la población civil", a cargo de don Ricardo de Cala. "Agua mineral" Orquesta Cubana; "Cuando miran tus ojos", Aguilar, Trío Argentino; "Alma Cuyana", Villena, Celia Gamez; "La rosa encarnada", Salinas, Trío Argentino; "Cuartito sagrado", Carmen Aubert y Visconti; "La Bruja", Chapi, Felisa Herrero; "La tempestad", Felisa Herrero; "Alma de Dios", Serrano, Sagi Barba; "Benamor", Luna, Sagi Barba; Boletín meteorológico. Cotización de Bolsa. Noticias de última hora.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 7, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche; a las 5, conferencias de divulgación sanitaria del Ministerio del Trabajo y Justicia; charla por el doctor don José Germain, jefe médico de la Sección de Psiquiatría e Higiene mental; continuación de la música variada; a las 7, continuación de la música de baile; a las 7'30 La hora agrícola; fin del cursillo de Cunicultura, por don Emilio Ayala Martín; última parte de la música de baile; a las 8'15, concierto variado por Anita Ramallo (soprano) y el sexteto de la estación; a las 9, ciclo de conferencias de divulgación literaria; a las 10'15, recital de guitarra por Regino Sáinz de la Maza; a las 11'15, música de baile.

El precio de la harina y el del pan en la provincia

El señor presidente del Comité Regulador del Mercado Triguero de esta provincia ha enviado para su publicación en el "Boletín Oficial" del jueves próximo, un anuncio que en extracto indica:

"Precio de los 100 kilogramos de harina sin saco, puestos en fábrica. La procedente de las fábricas instaladas en los partidos judiciales de Alfaro, Arnedo, Calahorra, Cervera y Logroño, 57'50 pesetas.

La procedente de las fábricas situadas en los otros partidos, 58 pesetas. Precio del kilogramo de pan en toda la provincia, en tahona o puesto de propiedad del panadero.

Partidos judiciales de Logroño y Torrecilla. Ciudades de Logroño y Torrecilla, 60 céntimos el kilo. Demás poblaciones de ambos partidos, 57'50 céntimos kilo.

Partidos de Calahorra, Alfaro, Arnedo y Cervera. Precio único, 57'50 céntimos.

En todos los lugares en que se venda dicho pan habrá carteles, sellados por el Comité, indicando dicho precio.

Se ruega a las autoridades que vigilen constantemente la observancia de la tasa, denunciando las infracciones de que tuvieran noticia, y se dan normas para el repeso del pan, que debe hacerse en tahona y en bloques de diez kilos, concediendo un margen de tolerancia de un cuatro por ciento en más o menos a los efectos de coherencia.

Los precios citados comenzarán a regir al día siguiente de su publicación en dicho periódico oficial." Logroño, 21 de enero de 1936.—El ingeniero presidente, Moisés Martínez Zaporta.

El gobernador civil señor Salabert, al facilitarnos el anterior anuncio, nos dijo: Como me proponga que el anuncio antes aludido salga en el "Boletín Oficial" del jueves 23 del actual y, por lo tanto, que los precios citados comiencen a regir el viernes, me ha parecido oportuno entregar a ustedes el extracto anterior para que llegue a conocimiento de los interesados.

De 13'30 a 15: "Wipers", marcha, Banda de Londres; "El Profeta", Rimsky-Korsakow, Chaliapine; "Páns Angelicus", Franch, Cornachs; "La embriaguez de la gloria", Angelillo; "Porque se puede", Millán, Mary Isaura; "Tan deprisa caminaba", Massana, Enriqueta Mas; "Ramona", Fuentes Pumarino; "Coplas y toros", Zapata, Imperio Argentina; "Recuerdo", por el Trío Argentino; "Sinfonía Fantástica", Orquesta Sinfónica Londres Berlitz; "Goyescas", Granados, Trío de Barcelona; "El trompeta caprichoso", Purcell; "Caza en la selva Negra", Voelker, Nueva Orquesta Sinfónica; "Iris española", Luna, Orquesta Viva Tonal; Música de baile, Jotas, por Fleta. Jotas, por Pilar Gasco.

De 21'30 a 23'30: "Gitana del Albaicín", Banda de Ingenieros de Madrid; "Norma", Bellini, Orquesta S. Millán; "Carmen", Bizet, Orquesta Londres; "Posada rusa", Orquesta Balalaika; "Wiengeliel", Schubert, Trío Rose; "Szecheny", Fabach, Rode y su orquesta. A las 22, Conferencia sobre "La guerra química y la defensa de la población civil", a cargo de don Ricardo de Cala. "Agua mineral" Orquesta Cubana; "Cuando miran tus ojos", Aguilar, Trío Argentino; "Alma Cuyana", Villena, Celia Gamez; "La rosa encarnada", Salinas, Trío Argentino; "Cuartito sagrado", Carmen Aubert y Visconti; "La Bruja", Chapi, Felisa Herrero; "La tempestad", Felisa Herrero; "Alma de Dios", Serrano, Sagi Barba; "Benamor", Luna, Sagi Barba; Boletín meteorológico. Cotización de Bolsa. Noticias de última hora.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 7, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche; a las 5, conferencias de divulgación sanitaria del Ministerio del Trabajo y Justicia; charla por el doctor don José Germain, jefe médico de la Sección de Psiquiatría e Higiene mental; continuación de la música variada; a las 7, continuación de la música de baile; a las 7'30 La hora agrícola; fin del cursillo de Cunicultura, por don Emilio Ayala Martín; última parte de la música de baile; a las 8'15, concierto variado por Anita Ramallo (soprano) y el sexteto de la estación; a las 9, ciclo de conferencias de divulgación literaria; a las 10'15, recital de guitarra por Regino Sáinz de la Maza; a las 11'15, música de baile.

El precio de la harina y el del pan en la provincia

El señor presidente del Comité Regulador del Mercado Triguero de esta provincia ha enviado para su publicación en el "Boletín Oficial" del jueves próximo, un anuncio que en extracto indica:

"Precio de los 100 kilogramos de harina sin saco, puestos en fábrica. La